Domingo 26 de Abril de 1885 — BUENOS AIRES — Año IX—Numero 2919

DIARIO DE LA MAÑANA
Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta
por la imprenta de su propiedad: Perú 143

Los originales que se envien á este diario no se devuelven

Los avisos se reciben á toda hora

Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos:
Mrs. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissonier
A. Lorette y Cie., rue Ste. Anne 51 (bis)

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA Bs As

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA
República Argentina
Capital .... $ 1
Campaña y Provincias .... 1 [illegible] cent.
Un ejemplar suelto ....
» » atrasado ....
Fuera de la República
Montevideo ....
Paraguay ....
Pacifico ....
Brasil ....
Europa y Norte América ....
El Demócrata no vende á ninguna agencia la esclusividad de sus avisos.

DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ

TIENE EDITOR RESPONSABLE

¡ANOCHE!

Escribimos con el entusiasmo y emocion que producen los cuadros que conmueven simpáticamente el organismo humano, teniendo presente el aspecto que presentaban anoche los clubs parroquiales del «Gran Comité Argentino».

Los argentinos habian sido invitados por sus compatriotas á reunirse para organizarse, y todos aquellos que aman las libertades públicas se congregaron en sus correspondientes centros á deliberar de acuerdo con los preciosos derechos que acuerda á los ciudadanos la Constitucion Nacional.

¡Espléndido espectáculo! Los argentinos unidos y decididos á la lucha planteada en el terreno constitucional; todos á la sombra de una misma bandera y con el noble principio de levantar bien alto la soberanía del pueblo y dispuestos hasta el sacrificio, [illegible] para salvar la dignidad nacional y romper los eslabones de esa cadena infamante con que los poderes oficiales pretenden maniatar la libertad del sufragio!

¡Bello cuadro!—Millares de ciudadanos reunidos ante el altar de la Patria, ofreciendo testimonios personales para el ejercicio de sus derechos, con un programa que dignifica, con ideas que enaltecen, con los principios que encarna el patriotismo, con la decision de hacer que se respete la Carta Fundamental de la Nacion y con la bandera del progreso de la República!

En presencia de estas espléndidas manifestaciones populares, nos sentimos orgullosos como argentinos de estas esplosiones de patriotismo.

No es un secreto para los pueblos que el Gobierno Nacional ha estralimitado sus facultades constitucionales y que ha procedido autocráticamente, haciendo de las leyes un estropajo de su caprichosa voluntad.

Todos sabemos que las tendencias del Presidente de la República son colocar á la Nacion dentro de un arco de fuego y que despues de los sucesos de Santiago, Catamarca, la Rioja, *San Juan*, Entre Rios, etc., y la supresion de las elecciones municipales, se ha manifestado dispuesto á pisotear las leyes y obrar con *decretos*.

Los argentinos conciben que el silencio y la apatía serian la supresion de sus derechos, y he ahí el saludable movimiento de opinion que agita á la República entera.

La época sombría del año 40 no ha de renacer entre nosotros, por mas que lo pretenda el General Roca—la Nacion Argentina no admitirá dictadura, por que es noble, es grande, es rica, y sus tradiciones son tan brillantes que no ha de conseguir oscurecerlas un milico voluntarioso que por una aberracion digna de Avellaneda trepó la Presidencia llevando las plantas mojadas con la sangre de los millares de víctimas que ocasionó la situacion del 80.

No, cien veces nó!

Los pueblos están de pié y aunque las bayonetas del ejército sostuvieran al mandatario arbitrario no habian de conseguir hacer los girones de la bandera que nos legaron los héroes de nuestra emancipacion política.

Anoche hemos podido palpar que el pueblo entero, es decir, que los argentinos, no han de ceder un ápice en el terreno que los colocan sus ideas progresistas y que unidos y compactos han de responder en un todo al elevado principio de la restauracion de las leyes y las libertades conculcadas hoy por un gobierno personal que se cree rey y señor de la Nacion que ha brillado siempre por la pureza del patriotismo de sus hijos.

Un bravo á nuestros compatriotas y nuestra sincera felicitacion al candidato popular, que ha tenido ocasion de ver anoche que los argentinos le tienen en la cabeza y en el corazon.

¡Comediante!

Despues de leer la crónica que un bien informado colega hace ayer de la conferencia política celebrada en la noche anterior entre el Presidente y el Ministro del Interior, viene involuntariamente á la memoria el apóstrofe del pontífice al conquistador del siglo: ¡Comediante!

El Ministro del Interior, que ha ido á solicitar la vénia para presentarse en público como el candidato platónico á la presidencia futura, ha salido de la conferencia pregonando á gritos que el General Roca guardará en la lucha una «perfecta imparcialidad», y que los que le atribuyen el propósito de hacer salir de la máquina electoral, levantada con tanto esfuerzo y paciencia, el nombre de su hermano político, son unos calumniadores.

El Ministro del Interior ha conseguido del Presidente en una hora lo que no pudieron obtener en quince dias de tentativas repetidas, los que le formaron séquito en la escursion á Cuyo.

Con él se ha espresado el Presidente de una manera tan franca y tan cordial, que ha llevado la alarma al círculo juarista, siendo necesario nuevas y distintas declaraciones, segun se dice, para no revolver el abispero y dejar en descubierto la farsa.

Ha dicho á su Ministro que no mirará con desagrado la candidatura presentada á su alta consideracion ó que por lo menos no le pondrá obstáculos, tomando en cuenta que al fin es la candidatura de un amigo personal y colaborador de su gobierno, pero que en caso que la candidatura de Juarez Celman tuviese mayoría en el seno del partido, esperaba que el Ministro del Interior no concurriria á fomentar divisiones.

Estas *francas* declaraciones han causado al postulante satisfaccion suma y se anuncia que, dándoles crédito, renunciará dentro de unos dias á la cartera, tan luego como tenga lugar la proclamacion de su candidatura.

Con esto se promete el Presidente desembarazarse de dos ministros que principian á serle incómodos para el éxito completo de la comedia que está representando, el Ministro del Interior y el Ministro de la Guerra, que ha desistido á lo que parece de sus pretensiones presidenciales para apoyar con sus elementos las de su afortunado colega.

El Presidente piensa tambien que distraida la opinion con el ruido de una candidatura que aunque surgida de la Casa Rosada, no tendrá su apoyo, podrá llevar adelante la empresa electoral que ha de dar por resultado la gerencia de su pariente.

Pero la opinion que vé claro, que no se guia por palabras sinó por hechos, no se deja engañar como los Secretarios de Estado y tiene derecho de llamar mal comediante al autor de esa farsa que seria ridícula sinó afectase intereses sagrados.

Mientras el Presidente no desarme pieza á pieza la máquina electoral que ha montado á la vista del pueblo, no tiene derecho á ser creido.

Mientras se presente en el escenario político en el carácter de comediante que ha asumido en la conferencia con su Ministro del Interior, sus declaraciones no podrán ser tomadas á lo sério.

Mientras mantenga con la fuerza pública los Gobiernos impopulares de las Provincias esclavizadas; mientras siga desplegando en todas las ocasiones que se le ofrecen el aparato bélico que tan mal cuadra con la situacion apurada del erario; mientras no devuelva al pueblo de la Capital sus libertades usurpadas; mientras la policia esté regimentada y desquiciada; mientras, en una palabra, no entre de lleno en el régimen constitucional y sea en realidad prescindente en la lucha electoral que ha de darle sucesor, el pueblo repetirá el apóstrofe lanzado por un anciano inerme al rostro del coloso que espió su ambicion desmedida en la árida roca de Santa Elena:

¡Comediante!

TELEGRAMAS

Lóndres, Abril 25.—Se teme complicaciones con Rusia. Hay escasas probabilidades de arreglo.

Rio Janeiro, Abril 25.—Se indica como futuro Presidente del Consejo encargado de formar ministerio al consejero Alfonso Celso, enérgico y probado liberal.

Montevideo, Abril 25.—Por temor á los acontecimientos que están á punto de desarrollarse entre Inglaterra y Rusia, ha recibido órden de ponerse en marcha para Europa la escuadrilla inglesa de estacion en el Rio de la Plata y el Pacífico. Regularmente partirán para el Mediterráneo.

Se encuentra libre de peligro de su grave enfermedad el Colector de Aduanas D. Andrés Avelino Gomez.

Por la madre de la monja Generosa Gonzales se vá á entablar acusacion contra las personas que la indujeron á su hija para que dirigiese una carta al Juez de Menores haciéndola víctima de atroces calumnias. En este asunto anda mezclado un sacerdote.

Aumentan bastante las rentas de Aduana, solo la de la capital produjo ayer 6000 ps.

Con el fin de hablar de los nuevos proyectos que se presentarán á las Cámaras hubo ayer reunion entre el General Santos y varios Senadores y Diputados.

Los católicos están alentando en vano la revolucion, ofrecen bastante dinero, pero se encuentran ante la opinion general del país que está en contra de trastornos.

Mañana hay un gran partido entre Paysandú y Neques contra Salvador y el niño Leon.

Promete estar espléndido, y se han hecho apuestas por muchos miles de nacionales.

Tambien tendrán lugar en el Circo Uruguayo del Este carreras de caballos.

En breve será presentado al Senado el proyecto de ley del matrimonio civil.

El vapor *Segovia*, entrado ayer, ha sufrido un fuerte temporal en el cabo Sportel que le ha causado grandes averias en el cargamento. Este consistia en vinos.

Llegó el *Lassel* con procedencia de Liverpool.

El vapor *Canadian* de la Allon Line, llegó ayer del Havre.

Llegó el vapor *Ville de Victoria* procedente del Havre conduciendo para Buenos Aires 56 pasageros, 1500 toneladas de carga y 4000 barricas de azúcar.

Saldrá mañana para esa.

En la Bolsa se han hecho:

Unificada á 49.

100 pipas cebo del saladero Denis á 15 1/8.

1500 cueros americanos á 75.

Salen *Saturno* y *Tridente*.

Córdoba, Abril 25—En la frontera de Santiago y en el sitio llamado *Corral del Rey*, ha sido asaltada la estancia de un vecino por gauchos cuatreros. Este mató á tres sin que lograra quitarles la hacienda que se llevaban.

Por el Club Católico se dará una série de conferencias sobre el *Syllabus*.

Hay paralizacion en las transacciones comerciales.

Para Julio estarán terminados los trabajos del Ferro-carril Malagueño.

Ha ocurrido un incidente entre el decano de la facultad de medicina y un profesor de la misma.

El motivo de la discusion fué la distribucion de derechos cobrados á examinadores libres de farmacia, la discusion llevó mal giro y uno de los profesores se retiró.

Se asegura que los dos serán destituidos.

El Ministro Olmos regresará hoy á esa llevando asuntos relativos al empréstito.

La ordenanza Municipal últimamente sancionada, aumentando en un 25 por o/o el precio de las aguas corrientes es vivamente atacada.

Rosario, Abril 25—*La Capital* combate las medidas tomadas por el vista de Bolivia exigiendo á los comerciantes cuatro ejemplares del detalle de la carga que se remite para aquella Nacion.

En vista de la oposicion con que han sido recibidas al Cónsul General de Bolivia ha dejado sin efecto esa disposicion.

Por el F. C. Oeste Santafecino han entrado 5000 bolsas de trigo y 2000 de maiz.

Se ha pasado una circular por el Gefe de Policia á los Comisarios de seccion, ordenando perseguir la vagancia de los niños.

Con 1312 fardos de pasto para el Brasil se ha despachado el vapor *Stanwool*.

Paraná, Abril 23—En el despacho del Ministro de Hacienda Dr. Fortunato Escobar, se ha producido un grave incidente entre dicho señor y el Ministro interino de Gobierno Dr. Mason.

Despues de insultarse con todo género de calificativos, Escobar arrojó un tintero á Mason.

Con tal motivo Mason presentó la renuncia, que se cree le será aceptada.

La opinion está á favor del renunciante.

Colon, Abril 25—Han sido arrancados de sus trabajos de la colonia, 30 guardias nacionales.

Se dice es con el objeto de apoyar una revolucion que debe estallar en Santa-Fé.

Esto causa bastante alarma y paraliza el comercio.

CABOS SUELTOS

Ayer nos dice *La Tribuna Nacional*, que el Presidente no dirá *esta boca es mia*, en la cuestion electoral, en que se buscará reemplazante.

Estábamos tentados de creer al colega que recibe sus inspiraciones de la Casa Rosada, cuando por candidatos fiidedignos que nos merecen merecen entera y completa fé, sabemos que el mundo ha resobrado el uso de la palabra.

Ha hablado, y ha hablado bien alto que puedan escucharlo, no solo su interlocutor el Dr. Irigoyen, sinó tambien todo el país.

En una conferencia con su Ministro, ha dicho: «que miraba con simpatías todo lo que pudiese favorecer la mayor elevacion de su nombre que garantía su perfecta imparcialidad ante *los dos* candidatos que se disputan la supremacia en el seno de un partido (los Dres. Juarez Celman é Irigoyen); agregando que no pondrá obstáculo alguno, ni mirará con desagrado las vinculaciones de sus amigos políticos en favor de la candidatura del Dr. Irigoyen, ni cooperador en el Gobierno y ni amigo personal».

Despues de estas declaraciones tan esplicitas ¿á qué quedó el largo editorial, con que *La Tribuna Nacional* pretendia hacer creer en la presidencia del General Roca en la cuestion electoral?

¡A humo! ¡Nada mas que á humo!

Ahora ya sabemos que la efigie habló y que será *imparcial* solo en caso de riña entre sus dos amigos.

¡Lucida ha quedado *La Tribuna Nacional*, con su defensa de la *rectitud* del primer magistrado del país!

El caballo de batalla de los que hacen la oposicion al Gobierno de la Provincia es el Banco de la Provincia.

El diario vergonzante de la mañana, ayer por milésima vez, en su editorial obligado sobre ese tópico dice que el Banco no descuenta sinó á los amigos de la situacion provincial y que apremia y persigue á los que no simpatizan con ella.

¡Siempre la misma sonata!

Nos reiriamos de ella y de sus pobres autores, sinó viérmos en esa insistencia la calumnia que se larga para preparar el camino á un golpe de mano contra ese coloso, en nuestro mercado financiero, que nada puede abatir, por que su crédito y su situacion siempre floreciente está mas arriba que la grita destemplada de los que olvidan hoy, á quien fortegan tan sin piedad fué siempre, lo es y lo será el amparo de nuestro comercio, de nuestra industria, como fué tambien el paño de lágrimas de los que pretenden poderle piedras en su camino.

¡Siga la música! Allonoten, griten, que todo ese palabreo es... música celestial!

El Debate que tiene motivos para ello, desmiente al diario oficial que con el propósito pérfido que puede suponerse, viene citando nombres de miembros del partido mitrista haciendo entender que tiene inteligencia con el roquismo.

«No podemos permitir esa calumnia—dice el colega—y para desmentirla y ya que de nombres propios se trata, D. Rufino de Elizalde miembro conspícuo del partido Liberal nos ha declarado anoche á última hora, que no habia podido haber, ni era posible que existiese ninguna alianza con Roca, ni siquiera tolerancia de parte del partido liberal, respecto de su política, puesto de que se habia alzado con la fuerza y trataba de hacer una vergonzosa imposicion del país.»

Agregaremos por nuestra cuenta que declaraciones no menos categóricas han sido hechas por el doctor Costa, careciendo por consiguiente de base, las combinaciones que saca á relucir diariamente, abusando de la situacion escepcional en que se encuentra el Procurador General de la Nacion.

El roquismo usa y abusa de todas las armas, desde la calumnia cobarde haste el motin nocturno en que perecen los prohombres de la oposicion, y hay el deber de denunciar públicamente sus felanias.

Lo repetimos: es tan imposible la fusion del partido mitrista con el roquismo, como la union de los cielos con la tierra.

Hay entre ambos distancias insalvables.

La amenaza de destituciones que pesa sobre el personal de policia no juramentado está á punto de traducirse en hecho.

El diario oficial anuncia ayer tener sobre su mesa de redaccion los nombres de los que ván á ser destituidos «por espias del Gobierno á quien sirven», que así son calificados ahora los que no han dado pruebas elocuentes de celo roquista, y se permiten tener una opinion política que disienta de la del Presidente.

En nombre, pues, de la rectitud política del Presidente, «guardada y mantenida lo mismo con sus amigos políticos que con los que se le muestran adversos» segun la frase de *La Tribuna Nacional*, serán separados de la reparticion policial, empleados antiguos y dignos, cargados de buenos servicios, y reemplazados, prévie juramento, por quienes se presten complacientemente á acatar, sin discutir, las órdenes agenas á los fines de la institucion y de carácter secreto que suele dar tan frecuentemente el señor gefe.

Los que estén preparados para el sacrificio de sus convicciones, tienen en perpectiva colocacion segura por algun tiempo.

Algun otro proyecto siniestro se prepara en Santiago del Estero.

Nos lo hace suponer el movimiento de fuerzas denunciado por un periódico de Córdoba en las siguientes líneas:

«Con diferente rumbo y en regular número, pasan contínuamente para el Norte soldados de línea, procedentes del litoral».

Hay ya en la capital santiagueña, como guardia pretoriana del delegado Silva, una parte del 4 de línea.

El refuerzo que recibe tan contínuamente con los contingentes del litoral ¿no se empleará en renovar en esa Provincia las escandalosas escenas de que fué teatro la Rioja el 29 de Marzo y cuyo resultado ha sido la exaltacion al Gobierno del Teniente Pereyra?

La prensa oficial pide el establecimiento de una oficina de enganche en La Plata.

¿Para qué?

¿Para que otro Olímpides Pereyra trate de cargar á bayoneta calada los comicios?

No haga confusiones la prensa oficial, aconsejando al Presidente una medida que no dará mas resultados prácticos que nuevos recargos al ya bien recargado presupuesto.

La Plata no se presta para teatro de fechorias como las que han hecho execrable en la Rioja el nombre de Pereyra.

Dice un colega que la turba estudiantil promotora del escándalo callejero y de la misma manifestacion contra *La Union*, la capitaneaba un sobrino del General Roca.

Ahora nos esplicamos mejor la actitud de la Policia en la emergencia.

SPORT

Completamos los datos que en nuestros números anteriores hemos dado sobre las grandes carreras que tendrán lugar en el Hipódromo Argentino el 14 de Mayo próximo, dando hoy los nombres de los caballos anotados para el «Premio Progreso» y el «Gran Handicap», que son los que mayor interés inspiran á nuestros spormen.

PREMIO «PROGRESO»

Para potrillos y potrancas de sangre pura nacidos despues del 30 de Junio de 1882. Tiro 1200 metros—Entrada 50 ps. m/n. Premio 100 ps. m/n al primero, 2000 ps. m/n. al segundo; el tercero salva su entrada— Peso para potrillos 50 kilos, para potrancas 48 kilos.

Esta carrera fué cerrada el 4 de Diciembre de 1884.

Duquesa — zaina, Zunishwen y Baronesa, chaquetilla punzó, gorra granate, Stud Buenos Aires.

Escocés—(antes Scotch-Cake), zaino, Blair Adan y Volumnia, id. id. id. id. id.

Leonor— alazana, Biboquet y Nonette, chaquetilla y gorra azul y blanca, banda granate, Stud San José.

Ti bay—colorada, Cleufinnan y Dutch Doll, chaquetilla celeste, banda blanca gorra celeste y blanca, Stud Nacional.

Medea—Doradilla, Tancred y Juana, chaquetilla y gorra naranja y negro, Stud Belgrano.

Salvato—Colorado, idem y Brunehaut, chaquetilla amarilla, gorra azul, Stud Santa Teresa.

Dora—Alazan, idem y Reine des prés, id. idem idem.

Princess—Zaina, Hidalgo y Empress, chaquetilla naranja, mangas violetas, gorra naranja y violeta, Ecurie Prisionero.

General— Colorado, Earte, Cliden y Princess Bell Bell, chaquetilla azul, gorra blanca, Casey Hnos.,

Elisabeth—Zaina, Macarbon y Pretoria, chaquetilla y gorra verde y blanca, Francisco B. Bosch.

Mary Seton—idem, Casltness y Blood Boyal, chaquetilla punzó, mangas y gorra negra, Enrique R. Dickinson.

Lady Blair—alazana, Blair Adam y Lady Newerry, id id id id id id.

Premio «Gran Handicap de Otoño»

DONADO POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

Para todo caballo nacido despues del 30 de Junio de 1881—Tiro 3,500 metros aproximadamente—Entrada pesos moneda nacional.

Premio pesos 4000 moneda nacional—*Forfait* pesos 40 moneda nacional.

Galileo, Souvenir, Semiramis, Marius, Mis Palmer, Pegaso, Banjo, Don Rafael, Au Revoir, Dandin, Dernier, Bull-bull, Coatí, Max, Amalia, Mohican, Joaquin, Agata, Good-bye, Sicore, Salvaje.

DE TODAS PARTES

El Gobernador Ortega

Leemos en *Los Andes*, de Mendoza, las siguientes líneas, que justifican las palabras con que ayer apreciábamos la actitud política de aquel magistrado.

Dice el colega:

«Respondiendo á las numerosas invitaciones que hizo repartir el Gobernador de la Provincia entre amigos y contrarios á la situacion, concurrieron anoche á su casa, mas por curiosidad, en la creencia de que se trataba de la cuestion candidaturas que tanto preocupa la atencion pública, que por otra cosa.

«Todos parece que se engañaron, porque la invitacion, si bien ha tenido un objeto político, cual es el de atraerse la voluntad de los que permanecen alejados de la situacion, no se ha hecho en ella declaracion política de ninguna clase, ni se ha hablado de candidaturas.

«Parece, pues, que el Gobernador, ha querido deslumbrar á sus gobernados con el lujo de su casa y propiciarse asi la buena voluntad de todos.»

Despues de estas líneas, el colega publica el nombre de los asistentes, en que vemos figurar el de hombres de todas las opiniones políticas.

Las «cosas» de Santiago

Ayer era el nombramiento de una maestra de escuela, nombrada en Santiago, y que padecia del defecto de no saber leer. Hoy los diarios de esa Provincia, que recibimos, nos exhiben otra curiosidad.

Se trata de un decreto del P. E. ordenando se saquen á licitacion las obras necesarias para terminar la construccion del teatro en esa ciudad; y, en el que se ha omitido la cláusula esencial á todo contrato de esa clase: «La forma en que ha de hacerse el pago, la moneda, plazos, etc.»

El colega que nos dá cuenta de esta curiosidad, dice censurando la disposicion gubernativa, que no está autorizado el P. E. para sacar á licitacion esas obras y se pergunta si el P. E. presume desde ya la adquiescencia de los miembros de la Cámara; duda muy justificada, por cierto, y que no pone, sinó en una pocision equívoca á los miembros de la Legislatura.

La revolucion oriental

Todas las noticias que nos llegan de la vecina orilla son tranquilizadoras para la paz de esa nacion.

Sin embargo, un diario de los que ayer recibimos, asegura que el General Arredondo mostraba en la Bolsa de esa ciudad cartas en las que se le pedia su cooperacion para una revolucion que iba á estallar.

Pensamos que esto no es sinó una bola del colega, pues no creemos al General ni tan cándido ni tan imprudente como para comprometer á las personas que le escriben, exhibiendo en público cartas confidenciales.

La luz eléctrica en San Juan

La falta de espacio nos impide publicar, como deseáramos el sentido discurso que en el acto de la inauguracion del Ferro-carril pronunció el Sr. D. Augusto B. Sarmiento, como representante de la Provincia de Buenos Aires; discurso que leemos en los diarios de esa ciudad.

El orador lamentó que la Provincia que representaba, no le hubiera sido dado contribuir, como corresponde, á sus sentimientos fraternales, al esplendor de tan solemne fiesta, terminando el lazo férreo que vinculará á San Juan con el resto de la familia humana.

Despues, con bella y galana frase demostró los adelantos que esa Provincia viene realizando, terminando por ofrecer, á San Juan, «en nombre de Buenos Aires, y como un regalo simbólico, la luz eléctrica, á ese pueblo que tanto ha hecho por la educacion y que tantas luces ha difundido; cumpliendo así el encargo de ponerla á disposicion de la Municipalidad de la Capital, á fin de que sea la primera en gozar de la mas adelantada luz, la ciudad heróica donde han venido á morir tumultuosamente las oleadas de sangre de nuestras luchas.»

En *La Union*, de esa ciudad, encontramos el siguiente telégrama:

«Buenos Aires, Abril 13 de 1885.

A Augusto Belin Sarmiento—San Juan.

Pídole diga á los amigos que los acompaño en las alegrías de este dia, por el nuevo elemento de progreso y prosperidad con que cuenta esa Provincia desde hoy, y que hago votos por el éxito de sus esfuerzos patrióticos en pró del bienestar de San Juan.

Su amigo,

Dardo Rocha.»

Trabajos de zapa

Un colega vespertino de ayer, refiriéndose á una carta particular de la Asuncion, dice que: «en las sucursales del Banco Nacional en Corrientes, Posadas, Goya y La Paz, hay órden terminante de no recibir el papel del Banco de la Provincia sinó con un 2 ó 3 o/o de depreciacion.

«Con este motivo en la Asuncion nadie quiere recibir los billetes del Banco de la Provincia, pues se ha hecho correr la voz de que el Banco vá á quebrar, y ni á palos quiere recibirlos la gente.

«Supone, ademas, y con fundamento, nuestro amigo, que en todas las demás sucursales de esas regiones se haya recibido esta misma órden, cosa que dice «se me ha asegurado con toda generalidad».

En cuanto á las sucursales mencionadas, el hecho ha sido visto por él, con sus «propios ojos».

Hasta aquí los párrafos de la carta aludida, que no pueden ser mas graves, porque si ese hecho es cierto, él perjudica nuestras relaciones comerciales con aquella República, cuyos intereses nos son comunes.

Ahora bien: ¿esa órden ha sido dada por el Ministerio de Hacienda? ¿Hay algun motivo para que el papel de la Provincia, tan valorizado hoy como el Nacional, puesto que como éste está amparado por la ley del curso forzoso, pueda ser despreciado?

No nos toca á nosotros responder á esto, aun cuando hemos de averiguar lo que haya de cierto al respecto, porque si esa órden ha sido dada, será una prueba mas que tengamos de la malevolencia con que se mira al Banco de la Provincia, desde las altas regiones oficiales de la Nacion.

La verdad: nos cuesta creer que se tiren esas puñaladas, porque esos *tiros* son de armas de dos filos, que puede herir tambien al que la esgrime.

Nunca mas próspera que hoy la situacion de la Provincia; nunca mas segura la marcha de su Gran Banco, nunca mas prestigiado en el pueblo y en el comercio, á quien sirve bien. ¿A qué, pues, sembrar la desconfianza y la alarma en una plaza comercial, tan ligada á la nuestra por grandes intereses?

El tiempo lo dirá.

¿Qué pasa en Entre-Rios?

Recibimos noticias de esta Provincia que revelan la intranquilidad que allí reina.

En el gabinete provincial ha habido *una de tinterazos*.

En el despacho del Ministro de Hacienda, D. Fortunato Escobar, se produjo un incidente entre éste y su colega, interino de Gobierno Dr. Mason, que se terminó arrojando aquel á éste un tinterazo. El agredido, á quien contuvieron algunas personas, insultó á Escobar, prodigándole toda clase de calificativos.

Mason se retiró del Ministerio, presentando su renuncia, que se cree sea aceptada.

En la Provincia hay movimientos de fuerzas.

Han sido citados en Colon 30 guardias nacionales á quienes se ha arrancado de sus trabajos en la Colonia.

En Concordia, duermen armados de remington en el cuartel de Policia, los empleados nacionales y provinciales, el Fiscal Ruiz Moreno, Ramallo, Duffon y muchos otros de los adictos al Gobierno.

El vapor «General Artigas» llegó á esa ciudad con tropa del Salto Oriental.

Para justificar estos movimientos se dice que se trata de tomar medidas para apoyar una revolucion, que se dice ha estallado en Santa Fé.

Estas noticias, que ayer á última hora, nos trasmite el telégrafo, revelan que la situacion de Entre-Rios, es bastante intranquila.

En cuanto á la revolucion en Santa Fé, creemos que no pasará de un *se dice*, para tener motivos de poner en armas á la Provincia de Entre Rios.

Comercio

Regularmente animado estuvo ayer el centro bursátil.

En metálico para fin de mes se trataron como pesos. 100,000 de 145 á 143 y para Mayo otros 100.000 al mismo precio.

Al contado y para mañana se vendieron pesos 80,000 de 144 á 143 y 1/2.

Se vendieron ps. 20,000 en cédulas série F. para fin de mes á 78 y 20,000 para Mayo al mismo precio.

Los certificados del Banco Nacional quedaron con compradores á 84 para Mayo y á 82 para fin de mes.

En otros títulos no se realizó ninguna operacion.

Los últimos cambios particulares pasados á oro han sido á los tipos siguientes:

Lóndres 47 peniques.

Francia 4. 90 á 93 francos.

Ayer se giraba en Montevideo á 31 7/8 o/o sobre Buenos Aires.

Los Bancos tanto Nacional como Provincial, casi se puede decir que han paralizado sus descuentos y los particulares parece que siguen por ahora el ejemplo de los oficiales, pues hacen muy pequeñas operaciones de 7 1/2 á 8 o/o.

El dinero en caucion de títulos se obtiene de 9 á 10 o/o.

Ayer se ha efetuado una venta de 3 leguas de campo en Bahia Blanca á precio reservado; el cual se calcula al rededor de 16,000 ps. m/n.

Se ha vendido de los saladeros de la capital vecina la carne de buena gordura y gorda que resulte de 15/1600 cabezas á 34 1/2 rls. fts. oro qq. y 2,800 qq. de igual clasificacion y al mismo precio: Esta última partida es para el buque español *Agustina*.

El saladero de Guaviyú ha vendido 900 fardos carne de buena gordura y gorda á 33 reales fts. oro qq. puestos en este puerto.

Además se dice que en los de esta capital se vendieron uno ó dos cargamentos de igual clasificacion á precios que si bien se reservan se supone sean 28 1/2 y 29 rls. fts. oro qq.

De la revista quincenal de ganaderos de los consignatorios Lavalle y Moores tomamos estos datos:

Con muy poca diferencia la plaza ha presentado el mismo aspecto que durante la quincena pasada. La entrada 22 mil y pico, las ventas mas ó menos á los mismos precios, y la demanda mantoniéndose en las mismas proporciones, es decir para saladeros 3,000 y pico, invernada 6 mil y pico y 1000 menos en la matanza. La novedad que ha ocurrido ha sido la compra de considerables cantidades de vacas para la matanza de los saladeros á precios de ps. 230 á ps. 260. Como hasta ahora los saladeros no habian querido matar, esta resolucion ha venido á mejorar en algo la plaza dando salida á esta especie de hacienda. La entrada de carneros ha disminuido algo y de consiguiente ha habido mejora de precios. Lo gordo como siempre se vende bien.

MAS NOVEDADES

Servicio postal quincenal—Segun vemos en la *Patria Italiana*, la Sociedad General de Navegacion Italiana piensa establecer un servicio directo quincenal entre Nápoles, Génova y Rio de la Plata para lo cual está tomando las oportunas disposiciones.

El Villarino—Con destino á la Tierra del Fuego é isla de los Estados zarpará este vapor el dia 5 de Mayo.

El objeto de su viaje es el de conducir víveres correspondientes á los meses de Mayo á Agosto y uniformes de invierno al personal de las Sub-Prefecturas establecidas en Chubut, Deseado, Santa Cruz, Rio Gallegos, Tierra del Fuego é isla de los Estados.

Tambien conducirá varios empleados de dichas Sub-prefecturas que se encuentran en esta.

Pago de haberes—A los empleados y peones de la Junta Central de Lazareto, que se encuentran en Martin Garcia, se les hará abono de sus haberes el próximo Mártes.

Bombo y platillos—En nuestro número del 16 del corriente escribimos un suelto con este mismo título, sobre un cuadro estadístico que se nos habia colado en esta imprenta, del *movimiento inmigratorio habido en los cuatro años de administracion de S. E. el señor Presidente de la República Argentina Teniente General D. Julio A. Roca, etc., etc.*, destinado á la exposicion de Mendoza.

Despues de lo que habiamos escrito sobre dicho cuadro, no pensábamos ocuparnos mas de él, pero fijándonos de nuevo en su bombástico encabezamiento, quisimos revisarlo detenidamente y observamos que únicamente se refiere á los pasageros é inmigrantes llegados al puerto en esos cuatro años, con su correspondiente clasificacion, y á los buques entrados en ese mismo tiempo.

Ya que el Comisario de Inmigracion ha querido dar ese paso de adulacion con el General Roca, y hacer ver á los Diputados y Senadores reunidos en Mendoza el trabajo de la Oficina de Estadística, anexa al Departamento, ¿porqué lo hace incompleto? ¿porqué pone las entradas y no pone las salidas en esos cuatros años? De ese modo veríamos el saldo que nos daba á favor de la poblacion.

Tampoco vemos en dicho cuadro, los demas datos que se relacionan con el movimiento inmigratorio, como son: los desembarcados oficialmente, los alojados en el Hotel de Inmigrantes y los colocados é internados por la Oficina de Trabajo durante esos cuatro años y asi habria hecho ver que tiene regularmente organizada la Oficina de Estadística.

Al notar las deficencias que adolece el referido cuadro, hemos revisado algunas memorias del Departamento Posadas al Ministerio del Interior por el entonces comisario don Juan Dillon—en cuyo tiempo ni tenia un personal tan numeroso como el que existe ahora—ni tampoco existia oficina de Estadística.

De la última memoria pasada por el Sr. Dillon correspondiente al año de 1879 y que revisamos detenidamente encontramos lo siguiente:

Resúmen de los buques entrados al puerto.

Id id id pasageros é inmigrantes, *vía Ultramar* y *Montevideo*.

Id id id id id por nacionalidades.

Id id id id id id profesiones.

Id id id desembarcados oficialmente.

Id id id pasageros y emigrantes salidos, Ultramar y Montevideo.

Id demostrativo de los años 78 y 79.

Id id de la inmigracion y emigracion desde 1871 al 79.

Id de los inmigrantes entrados al hotel.

Id id las profesiones de los inmigrantes entrados.

Id de los destinos que han tomado.

Id de los alojados en los años 1877 al 79 y movimiento de la Oficina de Trabajo, especificando sexo y punto donde fueron colocados é internados; y por último la cuenta general de los fondos recibidos é invertidos durante el año.

Ya que el señor Navarro quiere darse bombo, ¿porqué no ha hecho formar el cuadro como debia, haciendo ver lo que se habia gastado en esos cuatro años? De ese modo demostraria el trabajo de cada uno de los empleados de su dependencia.

Tal vez al confeccionar el cuadro del modo que lo ha hecho, será con la idea de demostrar *el mucho trabajo de su protegido el Visitador para visitar tantos buques*, con el fin de pedir en el presupuesto venidero aumento de sueldo y personal para el Visitador y Oficina de Estadística, quedando los demas empleados como estan, porque no aparecen sus trabajos.

Desalojo—El Inspector General ha pedido á la Municipal se mande desalojar la casa de inquilinato de la calle General Lavalle 1078 que se encuentra en malas condiciones de higiene.

Nombramientos—Ayer se hicieron los siguientes:

Profesora de la Escuela Normal de la Rioja á la Sta. Fidelia Guello.

Administrador de Correos en la estacion Espinillos (F. C. Central Argentino) B. G. Gabelly.

Id en Gándara (F. C. S.) Martin de Amézaga.

En la Estacion Adela (F. C. S.) Hermenegildo Pereroso.

Crédito Público—El 1° de Mayo procederá esta oficina al pago de la renta y amortizacion de los fondos públicos emitidos por la ley de 20 de Noviembre de 1887.

A Europa—El Ministro Británico Sr. Monson saldrá para Europa el 8 del mes entrante.

El 28 del corriente tendrá lugar en los salones del Hotel de Provence la venta de su lujoso moviliario.

De Italia al Plata—La Sociedad General de navegacion italiana ha adquirido los vapores *Washington* y *Vicente Florio* con el objeto de establecer en union de los tres con que ahora cuenta, un regular servicio quincenal á estas playas.

Enlace—Se anuncia como próximo el de la señorita Maria Varela, hija de don Ruperto Varela, con el señor Francisco P. Moreno.

En el Rosario—[illegible] se verificará la inauguracion del [illegible] ril del Rosario á Baradero celebrándose con ese motivo grandes fiestas en el último de dichos sitios.

Se ha nombrado y constituido una comision que organice los festejos y al mismo tiempo estienda y reparta las invitaciones.

Dicha comision ha quedado constituida de la manera siguiente:

Presidente: German Frers.

Vice-Presidente: Francisco E. Anchorena.

Secretarios: Dr. Faustino Albina y Adolfo J. Pueyrredon.

Tesorero, Alberto de Gainza.

Vocales, Santos Gomez, doctor Hugo, A. Bunge, Antonio de Oro, doctor Enrique E. del Arca, Juan Benvenuto, J. Albina, doctor José F. Gomez, Cárlos Frers.

Politeama—Para hoy se anuncian dos grandes y variadas funciones: una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche.

Oficina telegráfica—Al Ministerio del Interior ha pedido autorizacion la Direccion General de Correos para crear una oficina telegráfica en San Roque.

Becas concedidas—A las señoritas Victorina Bardi, Ana Aranguren y Maria Colombo se les ha concedido por el Ministerio de Instruccion Pública el goce de una beca en la Escuela Normal de Maestras del Uruguay.

Organo para iglesia—A la Gobernacion del Chubut se le ha concedido por el Ministerio de Hacienda el libre despacho de un órgano para la iglesia de aquella Gobernacion.

Libres despachos—El Ministerio de Hacienda ha concedido los siguientes libres despachos:

A los Sres. Nuñez Rodriguez de 350 bultos maquinarias para la elaboracion de azúcar.

A la Municipalidad de la Capital 2000 toneladas de piedra bruta.

Paysandú y el Chiquito—Respeto á los principales jugadores de pelota que se encuentran hoy en el Rio de la Plata, se espresa en estos términos un cronista montevideano.

«Yo, como *Blanenque* sostengo que «Paysandú» es el rey del juego y voy á fundar lo que digo.

Podrán los partidarios de «Chiquito» creerle invencible y gran jugador de pelota, pero á mi modo de ver están en un error.

«Chiquito» es un gran jugador de *cancha abierta*, y no confundamos esto con un jugador de pelota.

¿Llamaria el *amigo de la verdad* gran jugador de billar á quien solo conociese la carambola, desconociendo los demás juegos?

Seguramente que no, y esto puede aplicarse á «Chiquito de Eibar».

Juega admirablemente en cancha abierta, pero aqui para su juego.

En cambio «Paysandú» y aun «Tiburcio» son mucho mas jugadores de pelota que «Chiquito», pues ademas de jugar en cancha abierta, juegan en la cerrada, á guantes á pala, á mano limpia, al trinquete, con la derecha, con la izquierda y de todos los modos conocidos, pues hemos visto á «Paysandú» jugar partidos en que llevaba un hombre atado el brazo izquierdo.

No titubeamos en decir que solo «Paysandú» si nó «Tiburcio» es mas jugador de pelota que «Chiquito de Eibar».

«Basilio» gana á «Paysandú» á guante, pero en cambio en los otros terrenos el triunfo es de «Paysandú».

Esto pasa al «Chiquito». Para considerarlo mas jugador de pelota que «Paysandú», seria necesario que fuera á competir con este en la cancha cerrada como ha ido él á la abierta.

Mientras esto no suceda, «Paysandú» será EL REY DEL JUEGO DE PELOTA, así como «Chiquito» será el rey de la cancha abierta.—*Rebote*.

Violenta caida del caballo—Cabalgando por la Avenida Alvear á la altura de Cerrito, el señor Hall, vecino de Belgrano, hace pocos dias tuvo la desgracia de caerse á causa de una costalada que dió el caballo.

El golpe fué rudo y violento y de fatales consecuencias para el ginete, que se rompió una costilla.

A pesar de esto, y probablemente sin apercibirse de la gravedad de las consecuencias sufridas, el señor Hall volvió á montar; pero el caballo que habia quedado escitado, dió un bote y volvió á tirar al ginete, con peor suerte aún que la primera vez, pues no solo se rompió otra costilla, sinó que el caballo le pisó un pié lesionándole gravemente.

Lo que mas admira es que despues de estas dos caidas de consecuencias tan funestas, el señor Hall volvió á montar á caballo y sufriendo los terribles dolores que es de imaginarse, llegó hasta el centro donde tiene establecida su casa de comercio y se apeó sin ayuda de nadie.

El médico á quien hizo llamar en seguida constató la fractura de dos costillas y del pié derecho.

El señor Hall se asiste hoy en su domicilio en Belgrano.

Coleccion zoológica—En la funcion que tuvo lugar anoche en el Politeama el domador Mr. Suresk, presentó la coleccion zoológica llegada recientemente de Europa.

La componen seis osos, una cebra, un camello y cinco macacos.

Hoy se exhibirán nuevamente.

Transcripcion — *La Conciencia Pública* de Córdoba transcribe en su número del 22 el artículo nuestro titulado «El Delegado Pereyra».

Buscando el desquite—Se habla de un nuevo partido que Paysandú ha ofrecido al Chiquito para tomar revancha de el que aquel perdió el Domingo último.

Le propone los dos siguientes partidos, en los cuales se jugarán por ambas partes de 5000 á 10.000 pesos m|n.

1º Mano á mano, en la Plaza Euskara, á guante corto, á pasar el 7 y no pasar el 12, pelota de 3 1|2 á 4 onzas, á traer y traer. Por 5.000 á 10.000 ps. nacionales.

2º Revancha del anterior, con las mismas pelotas que se jugó aquel, á sacar cada uno con las que lleve.

El plazo marcado para cerrar el contrato es la cancha Moreno, de 1 á 3 p. m.

Ahora al Chiquito le toca afianzar mas su fama y aun cuando tenga que demorar su salida algunos dias mas, debe aceptar cualquiera de los partidos con que su rival le brinda.

Banco de la Provincia—Ya se va diciendo, respecto á los proyectos financieros que, para valorizar el papel, ha sancionado el Directorio del Banco de la Provincia.

Estos, segun los publica *El Diario* son los siguientes:

1º Autorizar al Presidente del Banco para emitir la cantidad de papel que debe darse mensualmente en descuento, teniendo en vista el movimiento del establecimiento.

2º Compra de cambios á oro.

3º Ventas de cambios á papel.

4º Descuentos á oro.

5º Caucion de papel por oro.

6º Caucionar en Europa contra un préstamo en oro los doce millones de fondos públicos de la Provincia, recibidos en pago de la moneda corriente.

7º Recibir del Gobierno Nacional el bono general de los 17,000 recibidos en pago de la deuda de Setiembre, y caucionarlos también por oro.

8º Aumentar la amortizacion en los préstamos un minimum de 25 por ciento.

Para llegar á efecto estas operaciones tiene atribuciones el Directorio, sin que tenga que intervenir para nada el Poder Legislativo, así es que se pondrán en práctica tan pronto como los acepte el Banco Nacional.

El beneficio de Zamacois—El Jueves de la semana entrante tendrá lugar en el Teatro de la Opera el beneficio del actor cómico señor Zamacois, el cual prepara algunas novedades para esa noche, contando, además, con el concurso de algunos artistas de la compañía de zarzuela del maestro Aguirre.

El señor Mac-Kay por deferencia al señor Zamacois, representará la pieza cómica en un acto titulada *Verywell*.

Esta funcion la dedicará el beneficiado á la prensa de la capital como una prueba de gratitud á los conceptos honrosos con que lo ha juzgado.

Dadas las verdaderas simpatías que el señor Zamacois se ha conquistado entre nosotros es de esperarse que el público responda á ellas debidamente llenando totalmente el Coliseo de la calle Corrientes.

Herat—Herat, la antigua *Aria*, con una formidable ciudadela, es la capital del Reino de Herat, nueva dependencia del Afghanistan, mas bien, de la Inglaterra, y tiene una poblacion de 100 mil almas.

Se levanta en medio de una llanura notable por su fertilidad, y está protejida por bastiones, por tierra y por la gran fortaleza.

Ocupa una basta estension de terreno, tiene magníficos edificios de una lindísima construccion, varias mezquitas, varios monumentos, y el colegio del sultan Kússeim.

Muy pocas son las nociones sobre la primitiva historia de Herat.

Los persas la ocuparon hasta la mitad del siglo VII, y en el siglo XII fué residencia de los sultanes de Gour.

Gengis Kan la destruyó en el año 1220.

Al concluirse el siglo XIV fué conquistado por Timor, y á fines del siglo siguiente el sultan Husseim la redujo á un centro de ciencias.

Los turcomanos la tomaron á principios del siglo XVI; volvió poco despues á la Persia.

Los afghanes la dominaron en el siglo XVIII y fué la residencia de los reyes de aquella nacion.

La rivalidad que estalló en el norte de la India entre Rusia é Inglaterra dió una particular importancia á la ciudad de Herat, y á instigacion de los rusos, los persas declararon su guerra al reino de Herat. Pero los ingleses fueron en ayuda de los afghanes y rechazaron á los invasores.

El año 1838 los persas asaltaron impetuosamente á esta ciudad, pero á la muerte de Kamran Schaah, el visir Jar Mohamed se hizo proclamar Schach, espulsando á los hijos de Kamrau.

Despues del año 1851 Shere Mohamed fué nombrado virey de Herat, y desde entonces los rusos desean esta posesion, siendo esta ciudad de gran importancia para los mismos, ya como punto estratégico y como comercial.

Herat es el centro del comercio entre la India y el Asia Occidental, y es la base del movimiento de todas las espediciones dirigidas desde mucho tiempo contra la península indostánica.

Tal es el motivo por el cual los ingleses están empeñados en defenderla.

Declaracion política — Tomamos de «El Debate» de ayer lo siguiente:

«Uno de los diarios mas aficionados á la política de Roca, citaba ayer algunos nombres propios del Partido Liberal, para hacernos entender que ese partido se inclina á sostener la imposicion de Juarez Celman.

«No podemos permitir esa calumnia y para desmentirla y ya que de nombres propios se trata, D. Rufino de Elizalde, miembro conspícuo del partido liberal, nos ha declarado anoche á última hora que no habia, ni podia haber, ni era posible que existiera ninguna alianza con Roca, ni siquiera tolerancia de parte del partido liberal, respecto de su política, puesto que se habia alzado con la fuerza y trataba de hacer una vergonzosa imposicion al país.

«Ahí tiene el diario aludido contestado su cargo solapado á los miembros del partido liberal que menciona».

Rentas Nacionales—Durante el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó la suma de 43386-14 ps. m|n. en esta forma:

Importacion 37149-50.
Exportacion, 6236-64.

En los dias que van del mes la misma recaudó 15791324.38.

Invitacion—Por el Gobierno de Italia se ha invitado al Argentino á la conferencia Sanitaria que tendrá lugar en Roma el 15 de Mayo.

La invitacion ha sido aceptada por este Gobierno, el que ha nombrado representante en dicha conferencia al doctor Antonio Viso, quien procederá conforme á las instrucciones que reciba del Concejo Nacional de Higiene.

Carrera en Palermo—Para el 1º de Mayo se anuncia una carrera al trote por 500 nacionales, entre el caballo *Malacara*, propiedad del Sr. Castex y la conocida yegua del Sr. Héctor Casares.

Una enfermedad alarmante que aflige á una clase numerosa

El primer síntoma de esta dolencia es un ligero desarreglo del estómago; pero, si se descuida, no tarda en desordenarse el cuerpo entero, comprendiéndose en el desarreglo los riñones, el hígado, las páncreas, y, en suma, todo el sistema glandular; el paciente arrastra una existencia infeliz, hasta que la muerte pone fin á sus padecimientos. Frecuentemente se toma dicha enfermedad por otras dolencias; pero haciéndose á sí mismo las siguientes preguntas, el lector podrá saber si él se cuenta entre los afligidos de aquella. ¡Siente él un dolor que le acongoja? ¡Es difícil la respiracion despues de la comida? ¡Hay alguna sensacion de tristeza y pesadez acompañada de soñolencia? ¡Tienen los ojos un tinte amarillo? ¡Se acumula por la mañana una lama viscosa, espesa y pegajosa al rededor de las encías y de los dientes, percibiéndose simultáneamente un sabor desagradable? ¡Está la lengua sucia? ¡Hay dolores en los costados y en las espaldas? ¡Aparece alguna hinchazon en la region del lado derecho como si el hígado estuviera engrandeciéndose y dilatándose? ¡Hay constipacion? ¡Hay vértigos ó desvanecimiento de cabeza cuando el enfermo se levanta de repente de una posicion horizontal? ¡Están las secreciones de los riñones escasas y de un color subido, dejando sedimentos despues de quedar por algun tiempo sentadas? ¡Fermenta el alimento, poco despues de haber comido? ¡Hay flatulencias, ó eructaciones de gas del estómago? ¡Palpita con frecuencia el corazon? Es posible que estos diferentes síntomas no se presenten todos al mismo tiempo; pero, no obstante, atormentan al paciente por su turno segun va creciendo esta espantosa enfermedad. Si el mal es uno de larga duracion, habrá una tos frecuente y seca, sobreviniendo la expectoracion. Cuando la afeccion se encuentra en un estado muy avanzado, el cútis presenta una apariencia morena y sucia, y tanto las manos como los piés se cubren de un sudor frio y pegajoso. A medida que el hígado y los riñones se van enfermando mas y mas, el paciente se vé sometido á dolores de reumatismo, y el sistema de tratamiento ordinario no puede nada contra este último desórden agonizante. El orígen de dicho mal es la indigestion ó dispepsia, y una corta cantidad del verdadero remedio, tomada al principio de la dolencia, hará que esta última desaparezca para siempre. Es de suma importancia el que la enfermedad sea tratada con eficacia y prontitud en sus primeros grados, en cuya época se obtiene la cura con unas cuantas dósis de la medicina; y aun cuando el mal esté bien arraigado, deberá continuarse el empleo del verdadero medicamento hasta que se haya destruido el último vestigio del desarreglo—hasta que se haya restablecido el apetito—y hasta que los órganos de la digestion hayan vuelto á entrar en su estado normal de salud. El remedio mas seguro y eficaz para la citada enfermedad, cuya naturaleza es tan dolorosa, es el «Jarabe Curativo de Seigel», preparacion de vegetales, la cual se vende por todos los Farmacéuticos, Boticarios, y Expendedores de Medicinas en el mundo entero, así como por los propietarios A. J. White (Limited), 17, Farringdon Road, Lóndres, E. C.

Este Jarabe destruye el gérmen del mal y lo expulsa radicalmente del sistema.

Depositarios en la Provincia de Buenos Aires: en Buenos Aires A. Eastman y Ca., Murray y Seedorf, Kelly é hijos, Eduardo Retienne, Pablo Assorati, F. Amoedo, V. Mariani, José Ragozza, Pedro Pesce, y A. Verseci; en Azul, Juan Baygorria; en Ayacucho, Isidro Banares; en Arrecifes, J. Celotti y E. A. Cronin; en Altamirano, Juan Brown; en Bahía Blanca, Joaquin Basqui; en Berazategui, José Alcióttore; en Bradzen, Andrés Juul; en Bragado, C. F. Jáuregui; en Baradero, José Visca hijo; en la Boca, Bozzo y Bruzzone; en Cañuelas, L. Mejía; en Chivilcoy, G. Sanchez y M. Sanchez; en Chascomús, F. de Arenaza; en Cármen de Areco, Alberto Fuselli; en Chacabuco, Pedro Caredi; en Capilla del Señor, José Goytia y Ca.; en Campana, Juan Travieso; en Dolores, Tomás Matienzo; en Domselaar, Felix Berutti; en Ensenada, Francisco Cestino; en Exaltacion de la Cruz, José Goytia y Ca. y F. Tapiola; en Giles, Pablo Carro; en General Lavalle, Ajó, T. E. Fugitt; en General Alvear, E. Laporte; en General Rodriguez, A. Muñoz; en Hinojo, Luis Giffoni; en Independencia, A. Echeverría; en Juarez F. Lara; en Jeppener, Mac Gregor y Ca.; en Junin V. Gandini; en Lobos, Felix Dolan; en Lujan, S. Floresteria; en Lavalle, Isidro Goba y Ca.; en La Union (La Gama), Narciso Girado y Hermano; en Lomas de Zamora, L. Mendez; en Las Heras, García y Otero; en Mercedes, T. Bellelli y V. Mancini; en Moron, C. Cogliate; en Magdalena, José B. Paz; en Maipú, R. Esterte; en Melo, F. M. Patron; en Marcos Paz, Santiago Bruzzo; en Nueve de Julio, P. M. Jober; en Navarro, Luis de Marco y Tomás De West; en Olavarría, A. Chaumell y Ca.; en Ramos Mejía, J. Giordanelli; en Rojas, P. Podestá; en Ramallo, Jaime Bardés; en San Pedro, Pedro Fiorini, en San Nicolás, G. Osbaldo; en San José de Flores, P. Pesce; en San Miguel, M. Navarro; en Suipacha, Sr. Anarratony y C. Mulvany; en San Isidro, A. Almier; en San Justo, Juan B. Botrolequi; en San Fernando, A. Molinari; en Salto, A. Bianchi; en San José de Balcarce, E. Isequilla; en San Vicente, F. P. Lugones; en Sauce-Corto, C. S. Marina; en Tandil, J. S. Jaca, y Manuel Ruibal; en Tolosa, La Plata, H. Cirgois; en Venado Tuerto, A. Estragamon y Ca.; y en Zárate, Juan Claverie.

Espectáculos

Teatro Nacional—Gran Compañía de zarzuela procedente del teatro «Apolo» de Madrid, dirijida por don Avelino Aguirre—13ª funcion de abono para el Domingo 26 de Abril, gran funcion á las 2 1|2 de la tarde, con la zarzuela en 4 actos «Los Madgyares». Por la noche el grandioso drama lírico en 3 actos y 5 cuadros «El reloj de Lucerna».

Teatro de la Opera—Empresa y direccion Mac'Kay—Compañía Española cómico-dramática á cuyo frente figura el primer actor y director don Ricardo Zamacois—12ª funcion de abono—Domingo 26 de Abril, la comedia de costumbres sociales en 3 actos «El noveno mandamiento», finalizando con el juguete cómico «Ya somos tres».

Politeama Argentino — Empresa Cesare Ciacchi: Representante A. Cattaneo — Gran Compañía Ecuestre Norte Americana con agregacion zoológica—Domingo 26 de Abril, dos espléndidas funciones — á las 2 1|2 de la tarde y á las 8 1|2 de la noche. En ambas funciones trabajará toda la compañía, presentando sus mejores ejercicios.

Theatro de la Gaite (Skating-Rink) — Direccion: Joyeux y Ca — Funcion todas las noches—Domingo 26 de Abril, espléndida funcion extraordinaria, en la que toman parte los Mr. Lamy, chanteur comique—1ª parte, gran concierto por toda la compañía—2ª parte, el trapecio doble por el niño Alfredo Leopoldo y la niña Arielle—3ª parte, Danza Escosesa por Miss Geraldine—4ª parte, la operata en 1 acto «La Rose de Saint-Flour» 5ª parte, representacion del gran malvarista y saltador argentino—6ª parte, trapecio volante.

Teatro Chinesco—Paseo de Julio Nº 112—Abierto todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche—Gran Exposicion de pintorescas vistas de las 5 partes del Mundo — 2.000 vistas de las mas selectas — Entrada, adultos y señoras 20 cent., id para niños 12 cent.—Propietario, *Jh. Kalissy*.

PARA TODOS

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN

112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. in26 perm

AGENCIA DE «EL DEMÓCRATA» EN OLAVARRIA

Desde la fecha queda instalada la Agencia de EL DEMÓCRATA en Olavarría en casa de los señores Pardo y Quintana, á quien deben dirigirse las personas que deseen suscribirse, publicar avisos y encargar cualquier trabajo tipográfico á este establecimiento.

LA ADMINISTRACION.

Abril 1º de 1885.

LIMAY Y NAUQUEN

Se avisa á los interesados en comprar de los campos que venderá el Gobierno en remate, que nos hacemos cargo de correr con la compra y demás trámites, teniendo de ellos un conocimiento perfecto, por haberlos mandado inspeccionar legua por legua, pueden hacer sus encargues hasta el 30 del corriente.

Vendemos campos en otros puntos á 10 años de plazo a 600 y 500 pesos nacionales, legua como tambien chacras á 25 y 50 pesos nacionales de 150 cuadras, á 10 años de plazo. Lo escaso del espacio de que disponemos no nos permite ser mas estensos.

Pidan Planos y prospectos minuciosamente detallados por cartas ó verbalmente.

Recibimos campos para vender y vendemos en distintos puntos.—Por referencias.

147—PERU—147

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert — El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1º de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

R. A. de Toledo. Secretario.

216 m29 perm.

Motor á vapor

SE VENDE UNO EN BUEN ESTADO

Fuerza de un caballo

SISTEMA HERMAN LA CHAPELLE

Precio módico

Ocurrir á esta Imprenta, de 2 p. m. en adelante. m27

QUINA LAROCHE

Ferruginoso

Recomendada para facilitar el *Crecimiento* y la *Formacion* difíciles; da fuerza á la sangre y le procura los **Globulos** *rojos* que constituyen su belleza: fortifica el *Estomago*, excita el *Apetito*, combate la *Anemia*, la *Clorosis*, el *Linfatismo*, abrevia las *Convalecencias*, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias

MEDALLAS EN PARIS — CODEINE-TOLU — SIROP & PATE-ZED — Dr. Zed — 22, 19 r. Drouot PARIS — En las boticas del mundo

JARABE y PASTA del Dr ZED Contra las *Irritaciones del pecho, Resfriados, Catarros, Grippe, Insomnios, Tisis, etc.*

BANCOS

Banco de la Provincia DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarría, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:

Depósitos comerciales.......... 3 por ciento
Id particulares á prémio. 6 »

COBRA:

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

LÓNDRES á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England

PARIS » cargo de Comptoir d'Escomete, Crédit, Lyonnais, Marcuard Skraus y compañía

AMBERES » cargo H. Albert de Bary y Ca.

GÉNOVA » cargo de Bartolomeo Parodi ó fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale

MILAN » cargo de Banca Generale, Banca Subalpina é di Milano

BURDEOS » cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.

MARSELLA » cargo de Societé Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôts

HAMBURGO » cargo de Joh. Bersaberg Gossre y compañía

BERLIN » cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia:

Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argeguo, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arrizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barleta, Basano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Bargo Collegato, Bargomanera, Bargo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Consaigliacer, Camssobasso, Canelli, Cautu, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalunaggiare, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania, Catanzaro, Ceccano, Ceiano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri, Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Conegliano, Corato, Cori, Coriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Emilia, Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Cosenza, Crona, Crenia, Cremona, Demezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodossola, Dongo, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiamiguano, Florenzuola D'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Carlasco, Gadi, Génova, Gioja dei Marsi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Inola, Intra, Iseo, Josea, Lauciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonito, Lovere, Lucca, Lucera, Lugano, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masserano, Mede, Meldola, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Molitorno, Mondovi, Monossol, Montagnana, Montefiascone, Montevanchi, Montebelluna, Montelescone di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narmi, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oleggio, Omezna, Orlenari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovara, Crzieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Sull'oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve di Soiizo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Pofi, Poggibonsi, Pontevedra, Paulternoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida, Ravenna, Racco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedeito del Fronto, San Damiano Vainaora, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Reno, San Severo, Santa María Capua Vetere, Sant' Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Savignaro di Romagna, Savona, Schio, Loregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Soreriaa, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio, Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Tarre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradafe, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno, Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigeuana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.

R. A. DE TOLEDO, Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal . . . 3 p% anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal . . . 4 » »
Por depósitos á plazo fijo de 6. y 90 dias en moneda de curso legal . . . 5 » »
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, oro sellado . . . » »
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado . . . » »
Por depósitos en cuenta corriente de 6 y 9 dias, oro sellado . . . » »
Por depósitos á otros plazos . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal . . . p% anual
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado . . . » »
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia pagadero en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1885

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 321. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate ó renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado este por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que recibió á la época del empeño.

¡En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, previa presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas, publicándose anuncios por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que les es relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Lo préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 30 de 1881.

E. A. LAHITTE, Gerente.
J. A. Bergeire, Secretario

347 sol. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo. Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes. Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre al deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá liberar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

Los que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 16 de Julio, el 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario.

AVISOS GENERALES

A las personas que tienen casas ó terrenos en Montevideo y quieran hacer un cambio por una casa central situada en esta ciudad de Buenos Aires, ocurran Ascuenaga 362 de 12 á 1 ó de 5 1|2 á 6 1|2 de la tarde ó dirigirse por escrito al Sr. Segovia, á la calle y número indicado. 149 a23-28

Cocinero Se ofrece uno de profesion, hombre formal, calle del Buen Orden 141. a12 v25 g

Mucamo Se necesita uno con buenas recomendaciones; dirijirse á la calle de Tucuman núm. 723. 143 a12-22

Federico J. Calvet Bachiller y profesor de instruccion primaria y superior. Prepara á las personas que deseen optar al profesorado público de instruccion primaria, concurriendo á sus domicilios. Dá lecciones de Francés, teneduría de libros y cálculo mercantil. Se ofrece para enseñar en Colegios particulares, cualquiera de las materias comprendidas en los dos títulos. Se ofrece como tenedor de libros para las casas de negocio. Reciba avisos Artes 757, Buenos Aires. a12 myl

Alambrador Con buenas recomendaciones, se ofrece un buen alambrador. Ocurrir calle de Temple 425, á cualquier hora del dia. 114 m17 a30

Confitería y Pastelería

AMERICANA

DE Sanguineti y Caregao Hnos.

808—CALLE DE CANGALLO—808

ESQUINA GARANTIAS

Servicio esmerado en Café, Thé, Chocolate y lunch. Se hacen fuentes, banasjas y ramilletes de todas clases, servicio para Bautismos y casamientos. Gran surtido de frutas, dulces, bombones, confites, pastillas estrangeras y del país. Vinos finos y licores de todas clases, fiambres y conservas, surtido general. Cartuchos y cajas de lujo para regalo. La casa ofrece todos los artículos del ramo á precios acomodados. 146 a22 my21

LICEO INGLÉS

336-SAN MARTIN-336

INCORPORADO

Al Colegio Nacional

DIRECTOR

J. W. BEARD

Teléfono Gower-Bell 710.

116 m21 perm

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

De los riñones, vejiga

Y

ÓRGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

509 f. 1º perm

Confitería y pastería

LA ARGENTINA

POR MAYOR y MENOR

GANDUGLIA HERMANOS

Especialidad en el ramo

La casa se encarga de servir Olios y casamientos.

Especialidad en tabletas de Mendoza.

54—Calle de Victoria—56 y Defensa 1 y 3

RECOBA NUEVA, BUENOS AIRES

144 a19 my18

Aviso Oficial

Número 34

OFICINA DE TIERRAS PÚBLICAS

Se avisa al público que el dia 13 de Julio del corriente año se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la Ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno situado en el partido de Pringles y compuesto de 1293 hectáreas, 41 áreas, 33 centiáreas. Sus linderos son: Emiliano Vasquez, Julio Philipps, Lorenzo Etchecopar, Lupo y Olivencia. La base de venta será de 83 centavos moneda nacional la hectárea.

Se previene á todo comprador que se exijirá el 10 por ciento sobre el importe total como garantía. El remate tendrá lugar el dia indicado en la oficina, á la 1 p. m.

La Plata, Abril 11 de 1885.

IGNACIO FREYRE.

Por planos y datos puedan ocurrir los interesados á esta Oficina. 145 a21 jl 13

HOTEL

DE LA

NUEVA ESTACION

DE JOSÉ BAYLACQ

Calle Piedad Nº 1377

Servicio esmerado y desde las 3 de la mañana hasta la una de la noche. Piezas amuebladas. Notable comodidad y precios módicos. (Panteléfono número 1036).

BUENOS AIRES

377—CALLE PIEDAD—1377

128 m19 jn31

Alejo Cabanne

DENTISTA

FRANCO AMERICANO

147—PERU—147

DENTADURAS,

ORIFICACIONES,

EMPLOMADURAS,

y EXTRACCIONES

A precios módicos

TRABAJOS GARANTIDOS

Nota—VA A DOMICILIO. 77 f4 perm

Aviso Oficial

Número 35

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 15 de Julio del corriente año se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad pública ubicado en el partido de Cañuelas y compuesto de una superficie de 72 hectáreas 57 áreas 27 centiáreas. Sus linderos son don Manuel Martiniano Campos, doña Cipriana ó Ceferina Garay de Campos, Domingo Martinez y Eduardo Sims. La base de la venta será de pesos 16532-38 m|n. la legua.

El remate tendrá lugar el dia indicado, en la oficina á la 1 p. m.

Se previene á todo comprador que se exiga el 10 por ciento sobre el importe total, como garantía—La Plata, Abril 13 de 1885.

IGNACIO FREYRE, Oficial Mayor.

Por planos y todos los datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 148 a22 jl 15

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND

38—Cerrito—38

BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN

Etiquetas

Cajitas de fósforos, etc. etc.

BRONQUITIS, TOS
CATARRO PULMONAR, ASMA, TISIS
Curacion rápida con las

GOTAS LIVONIENNES

de TROUETTE-PERRET

a la Creosota de Haya, Alquitran de Noruega y Balsamo de Tolu

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las *Enfermedades de las Vias respiratorias*, es recetado como el solo eficaz por todos los Médicos de fama. Es el único, que ademas de no fatigar el estomago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche triunfan de los casos mas rebeldes.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

Al por mayor en Paris: TROUETTE-PERRET, rue Saint-Antoine, 165.

Exigir el **Sello del Gobierno Frances** sobre el Frasco para evitar las **Falsificaciones**.

SASTRERIA

LA MODA

59—Victoria—59

(ENTRADA UNICA)

Este gran establecimiento sin competencia ofrece al público un espléndido surtido de casimires de **alta novedad** para trajes de invierno, que se reciben directamente de las mejores y mas acreditadas fábricas de Inglaterra y Francia. Se garante el corte elegante y **completamente** al gusto del comprador: porque todo el personal de la casa se compone de hábiles obreros bien prácticos en el ramo. El gran taller tiene la casa se trabaja solamente á la vista de los maestros con la mayor **exactitud y puntualidad**, forros, trencillas, seda, hilo y botones, se emplea de lo mejor que hay en plaza. A LA MEDIDA SE HACEN:

Trajes de saco casimir pura lana de	16 á 32 $ m|n.
» » jaquet casimir pura lana de	20 á 36 » »
» » levita paño negro de Sedan	44 á 40 » »
Trajes de levita paño negro de Sedan todo 1ª calidad forro seda	55 » »
Trajes de frac paño negro de Sedan	58 » »
Sobretodos con forro raso de lana 1ª calidad	16 á 30 » »
Sobretodos con forro seda 1ª calidad	20 á 34 » »
Pantalones	4 á 10 » »
Surtido de 340 gustos chalecos de fantasia de lana y seda alta novedad	5 á 10 » »
Trajes de niños	4 á 10 » »

La casa cuenta con un cortador y oficiales especiales para TRAJES DE NIÑOS

ROPA HECHA

1200 Sobretodos surtidos	10 á 24 $ m|n.
Gran surtido de trajes de niños y forma última moda	4 á 16 » »
Chalecos de fantasia	4 á 6 » »

Camisas hechas y á la medida forma última moda, especial bien hecho cuerpo madapolan, vista de hilo

I. Calidad	30 pesos m|n. docena	2-50 uno
II. Calidad	24 » »	2-00 »
III. Calidad	20 » »	1-80 »

PRECIO FIJO — VENTAS AL CONTADO 141 a2 jl 21

LIMAY Y NAUQUEN

Se avisa á los interesados en comprar los campos que venderá el Gobierno en remate, que en la CALLE PERU 147 se dan informes sobre su calidad y demás referencias necesarias, legua por legua, de como son dichos campos; como se sabe, ya está al llegar la Comision que mandamos de peritos á reconocer dichos campos, con planos y demás datos necesarios que serán dados de viva voz ó por escrito, por los mismos que los han recorrido, quedando cerrado el plazo para dar dichos informes, el dia 30 del corriente.

Nos hacemos cargo tambien de correr con la compra y demás trámites necesarios sobre dichos campos que les facilita á los que estan ausentes al dia del remate y á los que no están al corriente y demás de todo lo concerniente á este negocio.

Por mas datos, de 8 de la mañana á 4 de la tarde.

147-Perú-147 a19-30

EL SIGLO XX

EN Buenos Aires

DEPÓSITO DE

VINOS FINOS

DE REIMUNDO OTERO

Especialidad en vinos finos de Jerez, Mansanilla, Oporto y demás clases. Todo recibido para esta casa directamente.

445-MEJICO-445

AGENCIA MADERO

EN La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal de Buenos Aires, Pasage Roverano. Establecida en La Plata—Boulevard 1 esquina 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hace cargo:

1º De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos que se le clasifican como de indecoroso y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2º De la gestion de todo asunto que se lleva en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.

3º De arbitrages en materia comercial.

4º De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.

5º De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los impuestos para Contribucion Directa, Patentes, multas y otros.

6º De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó otras Provincias.

7º De remates de propiedades urbanas ó rurales.

8º De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9º De todo trabajo de contaduría, como particion de bienes ú otros.

10 De tomar poderes por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente y á la vista.

13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.

14. De asegurar las casas y mercaderías contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañía «Northern Assurance Company». 71 a23 perm

Sastrería Modelo

DE BUTTI HERMANOS

ALTA NOVEDAD

Gran surtido de casimires ingleses, franceses é italianos de última moda—Numeroso y variado surtido de cortes para pantalones, chalecos etc., etc. de estacion—Elegancia, esmero y prontitud en todos los trabajos.

546—Rivadavia—546

BUENOS AIRES

175 m28 ja30

JUAN M. ROMANO

PROCURADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.

LA PLATA

Calle 9 esquina 59 Nº 38

m31

Fábrica DE

MUEBLES

Y CARPINTERIA A VAPOR

DE Guillermo Storm

1035—BELGRANO—1035

Se fabrican muebles de todas clases y artículos del ramo, bancos y útiles para escuelas comunes y particulares de los mejores sistemas, adoptados por todos los paises mas adelantados en educacion.

1035—BELGRANO—1035

132 a1 perm

AL CAYGUN GUAZÚ

DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS ESPECIALES
Del Paraguay
DE
GABRIEL SANFELIU
405—ARTES—405

Especialidad en vinos, Chateau Cordero, Champagne, Jerez, Oporto, y para familias—Artículos del Paraguay, dulces Guayaba, coco, masacote, roscas de mandioca y maiz—Licores finos—Gran surtido en mates, bombillas, y especialidad en yerba del Paraguay—Cigarros de hoja, habanos, negros, etc., elaborados en la casa—Precios módicos.

APERITIVO-BERTHE
[illegible] Exigencia
[illegible] Tónico
[illegible] MAS HIGIENICO

RES NON VERBA

MENSAGERIA FLUVIALES A VAPOR

Nuevo itinerario desde Octubre de 1884

Para Montevideo,
A las 5 1|2 p. m.

Los Lunes vapor COSMOS y OLIMPO
» Martes » SILEX
» Miércoles » VILLA DEL SALTO y OLIMPO
» Jueves » SATURNO
» Sábados » RIO DE LA PLATA

Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.

Los Martes v por RIO DE LA PLATA
» Juéves » COSMOS
» Viernes » SILEX
» Sábados » VILLA DEL SALTO
» Domingos » SATURNO

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 10 por ciento en todas las carreras.
Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, ha [illegible] tres viajes directos semanales con los vapores:

PINGO y METEORO

Salidas: Martes, Juéves y Sabado

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y [illegible] sale de la Estacion Central, á las 12 [illegible] los pasageros al canal de San [illegible] minutos, de donde partirán estos [illegible] y el 2° sale de la misma Estacion [illegible] tarde, que alcanza estos vapores en [illegible]. Los boletos de tren y equipajes para los [illegible] la agencia los dá gratis á los señores [illegible]. La carga se recibe en la Estacion el [illegible] todos los dias desde las ocho a. m. hasta las [illegible] Agencia del embarque de [illegible] precios módicos.
[illegible] Teléfono Gower-Bell.
PEDRO RISSO, Agente.
[illegible] Reconquista y Cuyo

POBREZA de la SANGRE
VINO de BELLINI
de QUINA y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nervosas, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Mujeres delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exijir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y á firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil y á lagarganta incómoda.
Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intervalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.
Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo con tomar una pastilla al tiempo de acostarse.
Estas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.
Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell.
44—Rivadavia—44
71 a17 perm

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
Exigir en el rótulo a firma
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

AGENCIA
DE
NICOLAS MIHANOVICH y Ca.

Para Bahia Blanca
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TORO
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Miércoles 28 de Febrero de 1885 á las 4 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas.
Para informes, ocurrir á la agencia.
Calle 25 de Mayo N° 77
473 d 28 perm

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DEL PECHO
y DE LA PIEL
Recibido
EN EUROPA Y BUENOS AIRES
Dá consultas
Por la mañana desde las 9 hasta las 11
y por la tarde desde las 4 hasta las 5
LOS LUNES GRATIS
406—Corrientes—406
Entre Artes y Cerrito

PENOPHENON
CURA RADICAL
DEL DOLOR DE MUELAS
Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo se tapa la cárie y no deja entrar el aire
Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

AGENCIA
DE
Mensagerias
de MAURO CABRERA
ADMINISTRACION:
326, 328 CALLE PIEDAD 326, 328

Itinerario general

Para Zárate y Baradero—Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.
Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).
San Andres de Giles—Sale y regresa todos los dias (Ferro Carril del Oeste) estacion Azcuénaga.
Empresarios *Adolfo Cabrera y Ca.*
Para Saladillo—Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).
Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.
Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 15 y 23, del Saladillo.
Empresarios *Rodriguez y Bernaola.*
Para Navarro—Sale los pares, regresa los nones, estacion Zapiola (Ferro-Carril del Oeste).
Empresario *Aniceto Larre.*
Para Cañuelas—Salo y regresa todos los dias (estacion Las Heras).
Empresario *Lino Araus.*
Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).
Empresario *Gonzalez.*
Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).
Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lúnes, miércoles y viérnes.
Empresario *Santiago Guillermon.*
Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.
Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.

Victorias, vis-a-vis y cupes

Se alquilan por hora, por dia, ó por mes, con magníficos caballos é inteligentes cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 328 «Agencia de Mensagerias» de Mauro Cabrera.
133 al perm

H. D. Woodwell
FABRICANTE DE
SELLOS DE GOMA
Y
Grabados sobre madera
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas
Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases
GRAN SURTIDO DE TARJETAS
Impresiones Comerciales y de lujo
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
140—Calle Piedad—140
BUENOS AIRES

ESTANCIEROS
Y
Comerciantes
E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma garante perfeccion y prontitud.
El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.
Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.
Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y prensa para bolsillo con brújula para el viajero.
88—CALLE FLORIDA—88
Buenos Aires 100 a11

Taller de encuadernacion
DE LIBROS
DE
JULIO T. TOMASZEWXKY
59-Calle de Bolivar-59

SE ENCUADERNAN
Protocolos
Carteras,
Cigarreras
y toda clase
de encuadernacion
DE LUJO
A precios módicos
17 o28 erm

CORSEES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

BRUNIQUEL y Ca.

Baños del Rio

ESCUELA DE NATACION
BALCARCE 82
Gran pileta de 35 varas de largo por 10 de ancho
BAÑOS DE INMERSION

Este establecimiento balneario, comprende ochenta y dos piezas guarda-ropa y á m.s magníficos cuartos con bañaderas con sus correspondientes aparatos para baños de lluvia.
Consultando la comodidad para los bañistas se ha confeccionado la siguiente tarifa de

PRECIOS

Entrada......	30 cts.	Una toballa...	5 cts
Una sábana..	10 »	Un calzoncillo.	5 »

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

COMPAÑIA
UNION TELEFONICA
AVISA
AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer a los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio
QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.
Mas de dosmil quinientos de estos aparatos están funcionando en este momento en el Rio de la Plata.
Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, y del Paraguay.
24—SAN MARTIN—26
La Administracion.

GUARDA OJOS
INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA y SCHNABL
99—FLORIDA—99

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de las reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes periudiciales de su composicion
La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.
Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.
La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.
Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.
Se vende en caja de 10 pesos en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Deposito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44

Instituto Mercantil

DE
BUENOS AIRES
INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL
Bajo la direccion del docto en Ciencias naturales
BASILIO CARBAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos á las mismas prescripciones diciplinarias consignadas en el Reglamento.
Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.
La matrícula se halla abierta en esta secretaria donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesará los padres de familia.
13 e6 m6

Talabarteria
Y
FÁBRICA
POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228—Calle de Piedad—228
ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA
PREMIADOS CON
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris
Unico prémio, medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela
PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas
DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte Americanas—Artículos para viajes y para Militares

CALLE DE VICTORIA N° 236

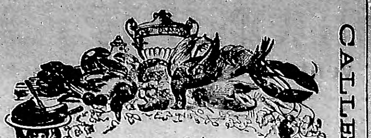

Serafin Quinos

ROTISSERIE
DE
LA VICTORIA

Este establecimiento nuevo, situado en la calle de VICTORIA N° 236, entre las de Chacabuco y Piedras, se halla dia y noche en activo servicio. Los elegantes salones para el servicio de banquetes, por su comodidad, ventilacion y espléndido servicio que posee, es sin duda alguna, uno de los mejores en esta República. Los señores que quieran obsequiar con alguna comida, pueden elegir esta casa que de seguro quedarán satisfechos por el gusto que adorna á su dueño en complacer á sus favorecedores; ademas, acostumbrado hace muchos años á servir comidas de todo lujo a los gastrónomos, se halla en condiciones de facilitar los mas modernos adelantos como [illegible]. Se sirve á domicilio de personas distinguidas [illegible] recibir órdenes por el teléfono N° 277 y pantelefono N° 607. Las buenas condiciones en que se sirve la comida á domicilio es lo mas limpio y delicioso que puede exigirse, pues teniendo viandas á propósito con sus correspondientes calentadores, no puede dudarse que aunque sea distante el trayecto llegará con el grado de temperatura que se requiere.
Las frutas que hay en la «Rotisserie Victoria» [illegible] en las mismas quintas, parecen artificiales por su tamaño y sazon esquisitas, pues su dueño ha tenido siempre lo mas selecto que la naturaleza produce.

CALLE DE VICTORIA N° 236

BARATILLO SIN IGUAL
POR MAYOR Y MENOR
Fábrica de camas Inglesas y del pais
COLCHONES ELASTICOS Y DE LANA
655—CALLE DE CÓRDOBA—655
Esquina á Montevideo

Para todos en general. Mas barato que ninguna otra parte
Este gran baratillo venderá á precios verdaderamente increibles, así es que toda persona que desee comprar bueno y barato no tiene mas que pasar por esta casa, y se convencerá de la verdad.
Acudir pues, que lo bueno y baráto se puede acabar.
142 a17 m16

El Elixir alimenticio Ducro posee un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos.—Es un poderoso tónico aconsejado por las notabilidades médicas de Paris a las señoras y á las criaturas delicadas, á los ancianos y á los convalecientes en los que excita el apetito y restablece las fuerzas.—Muchos enfermos del pecho, anémicos y cloróticos se han encontrado muy bien con el uso de este Elixir despues de haber empleado inútilmente otros medicamentos.

ELIXIR ALIMENTICIO DUCRO
CARNE — AGUARDIENTE — CORTEZAS de NARANJAS AMARGAS

El Elixir alimenticio Ducro es un poderoso preservativo contra las epidemias, que los médicos americanos han empleado constantemente y con el mejor éxito durante la epidemia de fiebre amarilla en los Estados Unidos.—Conviene principalmente en los países cálidos en los que se agotan las fuerzas á causa de la transpiracion y en las épocas en que se está expuesto a las enfermedades contagiosas.—El Elixir alimenticio Ducro se toma, antes ó despues de las comidas, cual un licor.
Para evitar las falsificaciones, exíjase en las etiquetas de los frascos la ortografía exacta del nombre **Ducro**, *la mencion de las medallas de plata de Paris 1875, de oro de Compiègne 1877 y el dibujo de la marca de fábrica, un fénix.* — **En Paris, 20, Place des Vosges,** Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Portalis Freres, Carbonnier y Ca.
106—PIEDAD—106
COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS

Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **ingenios de azúcar y destilerias**—Gran prémio de la Exposicion Continental de 1882.

Sociedad John Cockerill, Serain, Bélgica
Materiales para Ferro-carriles, construcciones navales, tirantes, fierro doble T.
CORRALON:
Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Este **Jarabe depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.
ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis,* así como el *Linfatismo,* la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.* — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

HERRERIA RURAL
ESCRITORIO — FABRICA A VAPOR
Piedras 337 — BUENOS AIRES — Salta 645
Unico FABRICANTE de las conocidas
RASTRAS DE CADENAS
para apagar quemazones de campos, las que están dando un magnífico resultado. Especialidad en
VARILLAS
para alambrados de fierro á doble T, livianas, regulares y especiales, largas y cortas y de todas medidas. VARILLAS de alambre torcido. VARILLAS de tubos de fierro.
Torniquetes
dobles y sencillos de todas clases y formas
TRANQUERAS
de cadena, de madera y automáticas de tubos de fierro y de alambre
Bebederas y represas
de todas clases é infinidad de artículos para alambrados y artículos de campo
FRANCISCO MERLO.
89 f11 perm

BOTERIA
BUENOS AIRES
[illegible]
563—Charcas—563
CASA SIN COMPETENCIA
D. HERMANOS D.
PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 28

84-FLORIDA-84
De fama reconocida
VINOS ARGENTINOS
DE
CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su exelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.
Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.
Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.
Cordero N° 1 — Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero.
El Cordero N° 1—Pídase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PIDASE
Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina.

JOSÉ RESTA
AGENTE JUDICIAL
15—Victoria—15
Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales. In17 perm

ANTI-GORDURA ALLAN
(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto concentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el British Medical Journal del de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado con frecuencia para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio.
LA SEÑORA CORPULENTA—¡Como haré para pasar!
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.
Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."
EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la Botanic Medicine Company, con fecha 12 de Junio de 1879:
"Una señora á quien he vendido el Anti-gordura Allan, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.
THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la Botanic Medicine Company, con fecha 11 de Junio de 1879:
"El caballero para quien procuré cuatro botellas del Anti-gordura Allan, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."
C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:
"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del Anti-gordura para reducir la corpulencia."
J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la Botanic Medicine Company, con fecha 18 de Junio de 1879:
"Tres botellas del Anti-gordura han producido un efecto maravilloso."
HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la Botanic Medicine Company, con fecha 15 de Julio de 1879:
"Tengo mucho placer en informarles que con seis botellas de vuestro Anti-gordura Allan que he tomado, peso diez libras ménos."
El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.
"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la Botanic Medicine Company.
"Señores:—Mi madre ha usado vuestro Anti-gordura por [illegible] y ha hallado que la reduce á razon de una libra por semana en término medio. Lo he recomendado á varias amigas suyas.
"Vuestra servidora, W. C. Upton."
La Botanic Medicine Company ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.
El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."
BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de lo Civil de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Pedro Falleriarto**, á fin de que ya sean como herederos ó acreedores comparezcan por intermedio de la Secretaria del que firma, dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
La Plata, Abril 20 de 1885.
155 a26 my29 — *Agustin Urdinarrain.*

El agrimensor público don Federico Gomez Molina, autorizado por el señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, procederá á mensurar un campo de propiedad de don **Juan P. Wyrley Birch**, ubicado en el Departamento Union, série D. lote número 8 con la superficie de tres leguas cuadradas 107 cuadras y fraccion, cuyos linderos son: por el Norte, compañía de tierras Anglo-Argentina Limitada; Konogs y Gomther Guillermo Newland, Rodolfo Newbery y Carlos M. Cernadas—La Plata, Abril 22 de 1885.
Agustin Urdinarrain.

Hago saber á los señores linderos á que se refiere el edicto anterior que daré principio á la mensura el dia Miércoles 27 del próximo mes de Mayo.
153 a25-28 — *Federico Gomez Molina.* General Viamont 279

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de don Cárlos Gazzano, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del Escribano infrascripto dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
La Plata, Abril 20 de 1885.
154 a25 my28 — *Horacio J. Ferrari* Escribano Secretario.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña María [illegible], para que ya sean como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Junin, Abril 21 de 1885.
151 a23 my23 — *José J. Valmaros* Juez de Paz.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Marcia Pardo y [illegible] gado de Pardo, para que ya sean como herederos ó acreedores se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Junin, Abril 21 de 1885.
152 a23 my23 — *José J. Valmaros* Juez de Paz.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Teresa Molina de Rodriguez**, ya sean como herederos ó acreedores deben de [illegible] en el término de treinta dias contados [illegible] publicacion del presente [illegible] primera Instancia en lo Civil y Comercial [illegible] Departamento de la Capital de [illegible] doctor don José A. Candarilla [illegible] de la Secretaria de don [illegible] Bolivar 21 á la que me [illegible] deducir sus acciones en [illegible] miento—Buenos Aires, Abril [illegible]
137 a9 my14 — [illegible]

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de [illegible] don Valentin M. Curutchet [illegible] por el término de treinta dias [illegible] se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible] Maciel ya sean como herederos [illegible] para que en dicho término [illegible] Su Señoría y Oficina del que suscribe [illegible] sus acciones en forma [illegible]
La Plata, Marzo 23 de 1885.
136 a8 my11 — *Gregorio E. Cardoso.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires doctor don Julian [illegible] llama y emplaza por el término de [illegible] contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan de la Cruz [illegible] llan y doña Vicenta [illegible] herederos ó acreedores para que [illegible] dicho término comparezcan [illegible] gado de S. S. y por intermedio [illegible] taria de don Ramos Mejía [illegible] adscripto el que firma á deducir [illegible] que crean tener bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
La Plata, Marzo 23 de 1885.
134 a5 my9 — [illegible]

Los que se con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don [illegible] Migliaro se presentarán ante el Juzgado de lo Civil y Comercial de la [illegible] vincia doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del Secretario [illegible] del término de treinta dias [illegible] fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—La Plata, Marzo 17 de 1885.
129 m31 my5 — *Horacio J. Ferrari* Escribano Secretario.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don R. W. Harrison, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á hacer valer la accion que les corresponda en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—La Plata, Marzo [illegible]
128 m29 a30 — *Agustin Urdinarrain.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don [illegible] Alberdi, se cita, llama y emplaza [illegible] por el término de seis meses, al ausente [illegible] Fluxench, á fin de que comparezca á este Juzgado por intermedio de la Oficina del autorizante, á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Catalina [illegible] bajo apercibimiento de que si no lo hiciere declarársele ausente.
Dolores, Noviembre 6 de 1884.
20 n14 myo 14 — *Rodolfo L. Aparicio.*

REMATES

Florencio Madero
EN EL IMPORTANTE PUEBLO
DE
Arrecifes
Por órden del Excelentísimo Gobierno de la Provincia
VENTA A PLAZOS
BASE INFIMA
54 pesos m|n.
HECTAREA
Precio justo que cuesta al Gobierno

Los dias 3, 4 y 5 de Mayo, procederá á Vender en remate público 89 suertes de chacras y 59 quintas, cuyos terrenos fueron expropiados por el Exmo Gobierno de la Provincia, con destino á ensanchar el ejido del pueblo de Arrecifes, y de acuerdo con lo dispuesto en la ley del 15 de Diciembre de 1881, dictada por el P. E. para su adquisicion y expropiacion.
Las superficies de las chacras regulares, es de 22 hectáreas y 80 áreas equivalentes á 40 cuadras cuadradas á 30 milésimos de otra 30 cc. 30—1000.
De la division del egido en secciones resulta la siguiente reparticion:
Seccion A.—compuesta de doce chacras de las cuales son irregulares los números 1, 2 y 3 del deslinde Norte y los números 4, 7 y 10 del deslinde Oeste.
Seccion B—con doce chacras de las cuales son irregulares los número. 1, 4, 7, 10 del costado Oeste.
Seccion C—cuatro chacras de las cuales son irregulares los números 1, 2 y 4 por tener frente al Rio.
Seccion D—con doce chacras, siendo irregulares los números 1, 2, 3 y 4 del deslinde Norte.
Seccion E—compuesta de doce chacras todas regulares.
Seccion F—con cuatro chacras siendo irregulares los números 3 y 4 por tener frente al rio.
Seccion G—con 16 chacras de las cuales son irregulares los números 1, 2, 3 y 4.
Seccion H—compuesta de 14 chacras, de las cuales cuatro son irregulares.
A continuacion va detallada la superficie de cada chacra irregular.
Seccion A.—Número 1—cuadras 21. 73—id id 2 id 14. 31; id 3 id 14.36; id 4 id 30. 339; id id 7, id 30.28; id 10 id id 30.03.
Seccion B.—número 1—cuadras 29-83—id id 4 id 28.50; id 5 id 19.66; id id 7 id 29.31. id id 8 id 19.48; id id 9 id 1.07; id id 10 id 29.35.
Seccion C.—número 1—cuadras 24.62—id id 2 id 25.69; id id 4 id 10.64.
Seccion D.—número 1—cuadras 14.41—id id 2 id 14.46; id id 3 id 14.51.
Seccion E.—número 7—cuadras 19.83—id id 10 id 19.32 id id 11 id 19.44; id id 12 id 19.32.
Seccion F.—número 3—cuadras 14.38—id id 4 id 28.02.
Seccion G.—número 1—cuadras 14.56—id id id 2 id 14.61; id id 3 id 14.65; id id 4 id 14.70.
La superficie de las quintas regulares de 260 metros por costado, es de 6 hectáreas y 70 áreas ó sean cuatro cuadras mas 6 milésimos de otra, y las irregulares se detallan á continuacion:
Número 1, cuadra 1.085; id 19, id 435; id 20, id 5.355; id 21, id 3.434; id 25, id 5.561; id 22, 26, id 2.890; id 33, 27, id 5.315; id 24, 26, id 3.405; id 29, id 5.238; id 30, id 2.717; id 31, id 2.566; id 32, id 2.933; id 33, id 4.089; id 34, id 2.619; id 35, id 4.029; id 37, id 2.744.
La venta se hará al contado 16 á plazos en la forma siguiente: una sesta parte al contado en el acto de firmar la escritura, y las 5|6 partes del precio en cinco anualidades con el interés de 7 por ciento, dándole el comprador firmar letras con garantía de la propiedad comprada.
Serán condiciones de la venta so pena de nulidad:
1° Que una persona ó familia no puede adquirir mas de una quinta ó de una chacra.
2° Que la debe alambrar dentro del año de la compra.
3° Que deberá cultivarla dentro del mismo plazo.
Todo comprador está obligado, sin escepcion de personas á depositar el 10 o|o del valor de la compra al firmar la boleta, so pena de volverse á sacar de nuevo el lote á remate.
Por mas datos y por los planos, ocurrir á la agencia Madero, La Plata. 140a15my5

PERÚ 147 **EL FILON DE LA FORTUNA** PERÚ 147

Gran venta de campos, pagaderos á 10 años de plazo

Rogamos al lector pase ó mande á nuestro escritorio por planos y prospectos minuciosamente detallados los que expresan con claridad y precision el negocio que ofrecemos. Pueden Vdes. tener la certeza de que no han de perder su tiempo, pues en ellos encontrará, SI LEE CON ATENCION, que se encuentra conveniencia para todos, desde el hombre de fortuna hasta el pobre jornalero. La estrechez del espacio de que disponemos solo nos permite dar aquí una suscinta idea de él á grandes rasgos. Por 600 PESOS NACIONALES SE TIENE UNA LEGUA DE CAMPO DE RICOS PASTOS CON AGUADAS PERMANENTES, con una línea férrea que partienño de Buenos Aires llega á él y dos mas en construccion y una solicitada, lo que equivale á decir que dentro de [illegible] 4 años, una vez que esas líneas lleguen, valdrán estos campos MAS DE CUARENTA MIL PATACONES. Hay leguas por 500 nacionales. Hay medias leguas por 250 nacionales. Hay cuartos de legua por 125 nacionales. Hay Chacras de 150 manzanas por 50 nacionales. Hay Chacras de 100 manzanas por 26 nacionales. Hay aquí un retrato de los campos al natural que pueden verse desde ya. Hay plazos de diez años para pagarlos.

En fin, el sábio como el ignorante, el pillo como el zonzo, el rico como el pobre, pueden sacar su tajada, si se quitan la venda de los ojos y meditan con atencion el negocio que ofrecemos. No invitamos, ni tienen conveniencia, para el indiferente que lo mira superficialmente, quien dentro de cinco años no los tendrá y se consolará con decir: ¡Quien lo creyera!! A pedir prospectos, hacer el sacrificio de leerlos (Que todo lo que cuesta vale), á ver el campo que está á la vista, satisfacerse, en fin de todo, y resolver despues. De 8 de la mañana á 6 de la tarde.

LIMAY Y NAUQUEN

Se avisa á los interesados en comprar los campos que venderá el Gobierno en remate que daremos informes sobre su calidad y demás referencias necesarias, legua por legua y de como son dichos campos. Como se sabe, ya está al llegar la Comision que mandamos de peritos á reconocer dichos campos, con planos y demás datos, como necesarios que serán dados de viva voz ó por escrito, por los mismos que los han reconocido, quedando cerrado el plazo para dar dichos informes el dia 30 del corriente, para nuestros compradores. Nos hacemos cargo tambien de correr con la compra y demás trámites necesarios sobre dichos campos que le facilita á los que estén ausentes el dia del remate y á los que no estén al corriente y demas todo lo concerniente ál negocio.

En este escritorio se encargan de la venta, se venden y compran campos y terrenos en todas partes. Por mas datos, de 8 de la mañana á 4 de la tarde. PERÚ 147.

Indicador General

[illegible] Oyarzun—Agente Judicial—[illegible]
[illegible] Peralta—Abogado—Estudio [illegible]—Domicilio, Cerrito 476.
[illegible] Moreta—Escribanos civiles y [illegible] Victoria 15 (altos).
[illegible] Carreras—Escritorio [illegible]
[illegible]—Abogado—Estudio, calle [illegible]
[illegible] Chaves—Abogado—Estudio [illegible]
[illegible] A. Davis—Contador público—[illegible] en La Plata, calle 57 entre ca-[illegible]
[illegible] Nieves—Introductor de [illegible] marcas—Belgrano 456. jlg d6
[illegible] Delcasse—Abogado—Calle [illegible]
[illegible] Rosas—Tacuarí 690—Comes-[illegible]
[illegible] Ocampo—Abogado—Estudio, [illegible]
[illegible] A. Pereira—Escribano Pú-[illegible] Bolivar 16—Domicilio: Solís 373.
[illegible] Yarela—Escribano de Regis-[illegible] Cabildo.
[illegible] Pallejo—Abogado—Estudio: [illegible]—Domicilio, Piedad 589.
[illegible] Cabrera—Procurador Pú-[illegible] Perú 151.
[illegible] Cady—Introductor de cigarros [illegible]
[illegible] Mineses—Escribano con Re-[illegible] Victoria 15 (altos).
[illegible] Bulnes—Rematador y Comi-[illegible] Bolivar 61.
[illegible] Alberracin—Abogado—[illegible]—Domicilio particular—[illegible]
[illegible] Rissotto—Aserradero, tornería y [illegible]—Precios sin competencia [illegible] esquina Laprida, al lado de la [illegible] Setiembre. 130 m231 jn31
[illegible] Ceballo y Ca.—Taller á vapor [illegible] construccion de carros y tornería de fierro y [illegible] calle Rincon 136. 120 m25 jn. 24
[illegible] Arambide—Escribano público, [illegible] en toda la Provincia: Oficina [illegible] La Plata, calle 51 entre 3 y 4. axx perm
[illegible] Fernes—Escribano—Chacabuco [illegible] Roverano, pieza 36. jng jlg
[illegible] Moreira—Abogado—Horas de es-[illegible]—Moreno 76
[illegible] A. Chaves—Rematador y comisio-[illegible] Escritorio: Piedad 142—Domi-[illegible]
[illegible]—Dueño de la Relojería [illegible] de Monserrat, Buen Orden 49.
[illegible]—Procurador—Escritorio [illegible] Domicilio: Piedad 684, altos.
[illegible] Costa—Procurador público—Victo-[illegible] (altos).
[illegible] A. Lopez—Escribano de la Provin-[illegible] Victoria 15 (altos).
[illegible] La Perla—Confitería y Pastelería de Juan [illegible] Artes y Cangallo.
[illegible]—Escribano—Cabildo.
[illegible]—Procurador público—[illegible] Perú 14 (altos).
[illegible] Martinez Alfonsin—Procu-[illegible] Victoria 31, (Pasage Roverano) Domi-[illegible]
[illegible] Paz y Ca.—Consignatarios de [illegible]—Corrales de Abasto: Casilla Nº [illegible]—Escritorio: San Martin 51 (altos).
[illegible] Rueda—Abogado—Estudio, [illegible]—De 1 á 4 p. m.
[illegible] Archavala—Escribano—Tal-[illegible] y Pasage Roverano, Escritorio Nº 14.
[illegible] Farcerisas—Procurador públi-[illegible] (altos).
[illegible] Gimenez—Rematador y Agente [illegible]—Pasaje Roverano número 2—En La [illegible] calle 29 esquina á 4.
[illegible] de Oliveira—Introductor de [illegible] de coser—Recibe constantemente todas [illegible] y adelantos en el ramo—Calle [illegible] 427. jng 29
[illegible] y Ca.—Comisionistas en general—[illegible] de aduana.—Cuyo 63.
[illegible] Larralde—Agente Judicial—[illegible] 19 y Victoria 15.
[illegible] M. Medrano—Agente judicial—[illegible] de Santa Fé 89.
[illegible] Ballester—Abogado—Estudio y [illegible] Bolivar 182.
[illegible] P. Bernatet—Escribano—Cabil-[illegible]
[illegible] Guidi—Dueño de la confitería [illegible] Continental, calle Belgrano 878 al 882 y [illegible] 155. 121 m25 jn 24
[illegible] Patron y Ca.—Rematadores y [illegible] en general, Victoria 31—Escritorio [illegible]—De 1 á 5 p. m.
[illegible] Hernandez—Agrimensor—Santa [illegible]
[illegible] F. Sanchez—Abogado—Estu-[illegible] Perú 106, en el que despacha asuntos rela-[illegible] al Consulado de Bolivia.
[illegible] F. Videla—Procurador pú-[illegible] Escritorio, Victoria 15 (altos)
[illegible] Bradley—Fotógrafo—Florida 266 [illegible] á la izquierda.
[illegible] de Vidal—Agente Judicial—calle [illegible] 320.

A LOS LITÓGRAFOS

EN LA OFICINA DE

EL MOSQUITO

Tucuman 131

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes e impresores litógrafos, cuyo detalle va en seguida:
Puntas de grabar, de la casa Renaud, de Paris.
Diamantes de grabar.
Compases de bomba para grabar, con puntas de acero.
» » para grabar con diamantes con tira-línea.
» » balustre, con lapiz y tira-línea.
Rueditas para grisa.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel granneado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.
Tira-líneas.
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, traslucido, etc.
Tijeras para hacer plumas, compases, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vanhymbeeck. Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plumas litográficas de Gillots. Tinta autográfica líquida.
Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin el.
Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

Á precios garantidos baratísimos

Oficina de EL MOSQUITO

131—TUCUMAN—131

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor u olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

DIENTES JORGE NEWLAND ORIFICACIONES

172 MAIPU 172

ESQUINA DE CUYO

NEWLAND HERMANOS

DENTADURAS ANTES EMPLOMADURAS

Ratas, Ratas

Pasta fosfocianurada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el anis y el todo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo este ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwel

44—Rivadavia—44

86 al7 m16

ESTABLECIMIENTO MÉDICO DE AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el uno rico en oxígeno ó de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del asma, *bronquitis, tisis pulmonar, los consulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion ó inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales ó inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia, escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del [illegible] mago, de la vejiga y de la uretra son curadas [illegible] el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas gratis

DIRECCION:

Juan Cimone—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario)

LOTERIA SAN JOSÉ

12 MILLARES

1,300 SUERTES

PREMIO MAYOR

20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

ROTISERIA MODELO

DE JUAN LARROUDE

EN LA CIUDAD LA PLATA

CALLE 48 entre 5 y 6

FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, á la minuta y á todas horas. Buen servicio. Exelente cocinero.

Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.

Especialidad en vinos, cervezas, helados.

Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.

CALLE 48 ENTRE 5 y 6

f20

PORTALIS, FRERES

CARBONNIER & Cª

CORRALON DE FIERRO

34-MONTEVIDEO-34

745--RIVADAVIA--747

Fierro en barras, Chapas, Angulo y T

Tirantes de fierro doble T

FLEJES, OCRE

CARBON DE FRAGUA y TIZA

CARBON DE CARDIFF

DE LAS MEJORES MINAS

CIMIENTO PORTAND inglés de la conocida marca Yosson y Ca.

ALAMBRE DE ACERO Y FIERRO

Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtubo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber sido encargado en los Talleres del Ferro-Carril.

Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena), les petit fils de Francois de Wendel y Ca.

Escritorio. Piedad 108

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:

LINEA A 9 DE JULIO

SALIDAS

Estaciones	Tren 1 A.M.	Tren 3 A.M.	Tren 5 A.M.	Tren 7 A.M.	Tren 9 A.M.	Domingo A.M.	Tren 13 P.M.	Tren 15 P.M.	Tren 17 P.M.	Tren 19 P.M.	Tren 19 P.M.
11 Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]										
Caballito	[illegible]										
Flores	[illegible]										
Floresta	[illegible]										
Liniers	[illegible]										
Ramos Mejia	[illegible]										
Moron	[illegible]										
Ituzaingó	[illegible]										
Merlo	[illegible]										
Moreno	[illegible]										
G. Rodriguez	[illegible]										
Lujan	[illegible]										
Jauregui	[illegible]										
Olivera	[illegible]										
Mercedes lleg.	[illegible]										
Id. sal.	[illegible]										
Suipacha	[illegible]										
Gorostiaga	[illegible]										
Chivilcoy lleg.	[illegible]										
Alberti	[illegible]										
Larrea	[illegible]										
Bragado lleg.	[illegible]										
Olascoaga	[illegible]										
Dennehy	[illegible]										
9 de Julio	[illegible]										

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que no paran los Trenes nº 3 y 5, para la de Lujan afuera, tendrán que tomar el Tren nº 1 hasta Lujan.

Los de Rodriguez afuera en Trenes 12 y 16, para las estaciones de Ituzaingo á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en trenes 14 ó 18.—Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas Estaciones. **En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.**

REGRESOS

ESTACIONES	2 A.M.	4 A.M.	3 A.M.	8 A.M.	10 MIXTO P.M.	12 P.M.	14 P.M.	13 P.M.	18 A.M.	20 P.M.
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	..	11 35	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	..	12 5	..	..
Bragado *llegada*	..	..	..	..	..	..	..	12 35	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	..	12 55	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	..	1 10x	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	5 50	..	..	..	2 0	..	..
Gorostiaga	..	..	..	6 20	..	..	..	2 30	..	..
Suipacha	..	..	..	6 50	..	..	..	3 0	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	..	7 35	..	..	..	3 45	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 45	..	..	..	3 55	..	5 45
Olivera	..	..	..	8 15	..	..	..	..	..	6 15x
Jauregui	..	..	..	8 30x	..	..	..	..	..	6 30
Lujan	..	..	..	8 50	..	2 55	..	4 50	..	6 45
Gral Rodriguez	..	..	..	9 20x	..	3 20	..	5 20x	..	7 15
Moreno	5 45	7 30	..	9 50x	1 20	..	4 30	..	6 30	7 45
Merlo	5 55	7 45	..	10 5	1 35	3 55	4 40x	5 50	6 45x	7 55
Ituzaingó	6 5	7 55	..	10 15	1 50	..	4 50	..	6 55	8 5
Moron	6 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 15x	5 5	..	7 10	8 20
Ramos Mejia	6 35	8 25	9 25	10 45	2 30	..	5 20	..	7 25	8 35
Liniers	6 45	8 30	9 0	10 55	2 45	..	5 25	..	7 35	8 40
Floresta	6 55	8 40	9 40	11 5	3 0	..	5 35	..	7 45	8 50
Flores	7 0	8 45	9 45	11 10	3 10	..	5 40	..	7 50	8 55
Caballito	7 5	8 50	9 50	11 15	3 20	..	5 45	..	7 55	9 0
Almagro	7 10	8 55	9 55	11 20	3 25	..	5 50	..	8 0	9 5
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 25	3 30	4 50	5 55	6 30	8 5	9 10

Linea JUNIN y SAN NICOLAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Recreo I	Recreo II	Salidas — Estaciones	Tren 3 A.M.		Regresos — Estaciones	Tren 14 A.M.	
						Once	7 0		San Nicolás	..	8 5
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	Lujan *llegada*	8 25		Rojo	..	8 35
						Id. *salida*	8 35		Conesa	..	9 0
2 30	1 50	4 35	2 80	2 65	1 75	C. Keen	9 0		Acevedo	..	9 30
2 65	1 80	5 00	3 40	3 2[illegible]	2 15	Azcuénaga	9 30		Junin	7 40	.
3 05	2 00	5 80	3 80	3 50	2 [illegible]	San Antonio	9 45		Roca	8 0	..
3 50	2 40	6 65	4 65	....	....	Duggan	10 20		Echeverria	8 30	..
3 95	2 70	7 55	5 10	....	....	Capitan Sarmiento	10 45		Rojas	9 0	..
4 75	3 30	9 10	6 20	....	....	Arrecifes	11 50		Ortiz Basualdo	9 30	..
5 20	3 50	9 85	6 65	....	....	Viñas	12 10		Pergamino *llegada*	10 0	10 0
5 65	3 85	10 70	7 30	....	....	Anchorena	12 40		Id. *salida*	10 15	
6 10	4 15	11 55	7 90	....	....	Pergamino *llegada*	1 5		Anchorena	10 40	
						Id. *salida*	1 20	1 20	Viñas	11 10	
6 60	4 50	12 60	8 50	....	....	Ortiz Basualdo	1 50	..	Arrecifes	11 40x	
7 15	4 85	13 55	9 20	....	....	Rojas	2 20	..	Capitan Sarmiento	12 35	
7 65	5 20	14 55	9 85	....	....	Echeverria	2 50	..	Duggan	1 0	
8 10	5 50	15 40	10 45	....	....	Roca	3 20	..	San Antonio	1 25	
6 90	4 65	16 05	10 80	....	....	Junin	3 40	..	Azcuénaga	1 50	
6 65	4 55	12 65	8 65	....	....	Acevedo	..	1 50	C. Keen	2 20	
7 20	4 85	13 70	9 20	....	....	Conesa	..	2 20	Lujan *llegada*	2 45	
7 55	5 10	14 30	9 70	....	....	Rojo	..	2 45	Id. *salida*	2 55	
8 10	5 50	15 40	10 45	....	....	San Nicolás	..	3 15	Once	4 50	

LINEAS DE LA PLATA

En combinacion con los ferro-carriles del Sud y Ensenada

SALIDAS

Estaciones	1 A.M.	3 A.M.	5 A.M.	7 A.M.	9 A.M.	11 P.M.	13 P.M.	15 P.M.	17 P.M.	19 P.M.
La Plata	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tolosa	[illegible]									
Melchior Romero	[illegible]									
Gomez	[illegible]									
Ferrari	[illegible]									
Empalme Pereyra	[illegible]									
Pereyra F. C. E.	[illegible]									
Central F. C. E.	[illegible]									
Juan M. Gutierrez	[illegible]									
San Juan	[illegible]									
Claypole	[illegible]									
Marmol	[illegible]									
Temperley (lleg.) F. C. S.	[illegible]									
Id. (sal.)	[illegible]									
Plaza Constitucion F. C. S.	[illegible]									

REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20
Plaza Constitucion F. C. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Temperley (lleg.) F. C. S.	[illegible]									
Id. (sal.)	[illegible]									
Marmol	[illegible]									
Claypole	[illegible]									
San Juan	[illegible]									
Juan M. Gutierrez	[illegible]									
Central F. C. E.	[illegible]									
Pereyra F. C. E.	[illegible]									
Empalme Pereyra	[illegible]									
Ferrari	[illegible]									
Gomez	[illegible]									
Melchior Romero	[illegible]									
Tolosa	[illegible]									
La Plata	[illegible]									

NOTA.—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 17 no conducirán encomiendas sinó de Central ó Constitucion á La Plata y vice versa.

Linea SALADILLO

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Recreo I	Recreo II	Salidas — Estaciones	Tren 6 A.M.	Tren 13 P.M.	Regresos — Estaciones	Tren 4	Tren 12
						Once	8 0	3 20	Saladillo	..	[illegible]
0 80	0 60	1 20	0 80	1 00	0 70	Merlo *llegada*	8 35	4 35	Cazon	..	[illegible]
						Id. *salida*	8 50	4 45	Del Carril	..	[illegible]
1 00	0 70	1 86	1 30	1 30	0 85	C. Suarez	9 0	4 55	Roque Perez	..	[illegible]
1 30	0 90	2 55	1 75	1 75	1 15	Marcos Paz	9 25	5 20	Salvador Maria	..	[illegible]
1 70	1 15	3 30	2 20	1 95	1 25	General Hornos	9 30	5 45	Lobos *llegada*	..	[illegible]
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	General Las Heras	10 0	5 55	Id. *salida*	[illegible]	[illegible]
2 20	1 50	4 15	2 80	2 65	1 75	General Zapiola	10 30	6 25	General Zapiola	[illegible]	[illegible]
2 60	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Lobos *llegada*	10 55	6 50	General Las Heras	[illegible]	[illegible]
						Id. *salida*	11 15	..	General Hornos	[illegible]	[illegible]
3 05	2 05	5 80	3 90	....	....	Salvador Maria	11 40	..	Marcos Paz	[illegible]	[illegible]
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Roque Perez	12 15x	..	C. Suarez	[illegible]	[illegible]
4 10	2 75	7 75	5 25	....	....	Del Carril	12 45	..	Merlo *llegada*	[illegible]	[illegible]
4 50	3 05	8 50	5 80	....	....	Cazon	1 10	..	Id. *salida*	[illegible]	[illegible]
4 85	3 30	9 20	6 20	....	....	Saladillo	1 30	..	Once	[illegible]	[illegible]

AVISO.—Para evitar equivocaciones y saber en las estaciones donde no paran los trenes vean la nota que está al pié de las salidas.

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de las cédulas de las Séries A, B, E y F con cupon de 1º de Abril de 1885, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

44 406 646 876 1284 1917 2717 3149
125 533 805 1183 1420 2384 3740 3526
230 587 872 1273 1878 2403 2802 4493
4850 5548 6572 7598

Série A de 400 pesos fuertes

43 6735 9034 14151 17916 22231 28902
82 6133 9026 14518 18112 22442 27025
106 6168 9251 14562 18126 23576 27047
342 6222 9418 14906 18253 22565 28337
471 6419 9491 14940 18447 23442 27598
870 6638 9978 15816 18520 24206 27774
902 6803 10090 15662 19380 24475 27868
953 6808 10108 15720 19573 24566 27951
961 6849 10268 15848 19725 21754 28072
1116 6894 10311 16116 20321 24905 28139
1281 6899 11034 16217 20543 24987 28252
3802 7033 11521 16541 21291 25106 28407
4370 7084 11565 16586 21331 25705 28863
4755 7108 11695 16736 21571 25728 29001
4882 7239 11902 16769 21614 25731 29631
4957 7356 13106 16839 21666 25742 29236
5241 7692 13138 16876 21766 26246 29545
5237 7890 13166 17169 21909 26452 29369
5246 7920 13633 17236 21865 26471 29904
5565 7971 13699 17261 21851 26845 29976
5615 8425 13852 17815 22028 26963 30025
5935 8751 13875 17714 22208 26968 30075
30125 30434 30455 40566 30607 30876 30877
30880 31552 31609 31665 31760 31939 32101
32205 32214 32258 32508 32931 33852 36073
37846 37719 38237 40537 40550 40550 50654
40967 41063 41450 41569 41701 41925 42779
43269 42597 43674 43706 43841 43846 43952
44250 44157 74332 44374 44381 44408 41410
44548 44698 44710 44868 45116 45198 45321
45394 45528 41703 45710 45820 45833 45845
45850 45952

Série A de 200 pesos fuertes

9 1259 2049 2291 2486 2862 5988 3365
192 1373 2053 2289 2492 2809 3137 3978
442 1422 2061 2335 2546 2880 3222 3439
625 1484 2106 2337 2551 2911 3226 3460
962 1514 2145 2350 2608 2927 3240 3539
1160 1524 2216 2358 2615 2955 3266 3555
3590 3616 3523 3657 3912 3914 3937 3979
4102 4500 6015 6161 6226

Série A de 100 pesos fuertes

83 967 6940 3398 3743 4295 4515 5139
155 1011 3011 3452 3763 4345 4666 5143
267 1296 3749 3464 3872 4414 4603 5157
436 1688 3082 3465 3935 4155 7414 5471
482 1709 3109 3534 3826 4789 5225 5528
839 2281 3260 3623 3925 4462 4950 5271
920 2413 3340 3642 4186 4822 5003 5283
5318 5550 5352 5474 5528 5556 5557 5609
6412 6993 7864 8448 8448 8825 8982

Série A de 50 pesos fuertes

48 365 530 810 3311 3473 3634 3731
157 485 596 937 3368 3552 3951
184 515 715 1844 3407 3551 3645

Série B de 400 pesos fuertes

90 164 649 754

Série B de 200 pesos fuertes

145

Série B de 100 fuertes pesos

8 101 155 227 656 264

Série E de 1000 pesos fuertes

6 1740 3279 5332 7613 9144 9936 10160
38 2092 3635 6204 8021 9591 10010 10203
177 2259 4637 6269 8198 9653 10046 10269
1591 3178 5069 6639 8554 9919 10116 10464
10489 10863

Série E de 400 pesos fuertes

18 1833 2735 4123 5061 6189 7139 8015
242 1840 2856 4251 5077 6304 7247 8070
299 1848 2007 4303 5175 6397 7263 8097
811 1976 3044 4326 5323 6398 7291 8131
319 2084 3298 4343 5377 6431 7324 8150
827 2048 3511 4560 5143 6466 7450 8159
1070 2054 3619 4624 5868 6814 7482 8239
1294 2126 3753 4808 5883 6857 7520 8248
1361 2551 2757 4918 6005 7049 7585 8291
1707 2498 3844 4968 6953 7122 7842 8517
8514 8522 8630 8743 8878 8883 9078 9150
9354 9443 9613 9637

Série E de 200 pesos fuertes

15 1310 1625 2266 2662 3122 3780 4694
655 1384 2070 2388 2725 3321 4128 4780
899 1493 2072 2535 2806 3600 4272 4904
1191 1580 3200 2574 3048 3610 4429 4911
4928 4948 4951 4970

Série E de 100 pesos fuertes

247 549 1277 2536 2636 2766 2912 2851
290 570 1526 2539 2648 2777 2983 3072
343 1050 2060 6556 2695 2804 3003 3086
415 1062 2442 2557 3717 2806 3006 3101
513 1155 2492 2565 2729 2860 3021 3110
521 1174 2501 2586 2747 2908 3034 4174
3178 3199 3253 3383 3490 3503 3560

Série E de 50 pesos fuertes

34 1243 1525 1966 2224 2567 2673 2758
503 1293 1580 2012 2452 3582 2638 2776
698 1488 4532 2124 2540 2583 2729 2777
740 1494 1891 2286 2565 2616 2746 2784
2811 2839 2833

Série F de 1000 pesos moneda nacional

74 840 1862 2611 4278 5030 5565 5840
269 994 1910 2791 4516 5139 5576 6011
518 1595 2012 3611 4913 5375 5785 6159
720 1741 2221 4987 4988 5487 5805 6611
4194 7673

Série F de 400 pesos moneda nacional

68 1372 2114 8261 5777 6636 7680 8262
152 1445 2272 3668 6289 6727 7725 8335
420 1407 2321 2685 6350 6770 7732 8717
1038 1666 2520 3927 6420 7399 7304 9160
1084 1941 2524 3985 6341 7495 7937 9243
1236 2044 3122 4964 6579 7648 8057 9496
1313 2061 3190 5089 6713 7672 8957 9498
1320 2083 3337 5368 6616 6657 8767 9529
9551 9674 9836 10158 10163 11001 11287
11321 12059 12342 13399

Série F de 200 pesos moneda nacional

309 1316 1367 2397 2510 2791 3982
1131 1317 2071 2508 2593 2886

Série F de 100 pesos moneda nacional

70 398 1684 2970 3410 4829 5512 6078
149 640 1735 3027 3490 4876 5599 6146
280 797 1788 3066 3857 4899 5652 6178
288 858 1935 3083 4080 5042 5650 6210
290 1250 2446 3104 4139 5150 5767 6306
303 1398 2440 3109 4167 5104 5798 6425
311 1430 2380 3167 4650 5880 5901 6449

348 1526 2635 3199 4759 [illegible] 6658 6659
374 1602 2061 3220 4811 5465 5965 6660
6054 7218 7322 7476 7624 7737 7812

Série F de 50 pesos moneda nacional

6 623 958 1670 2325 2815 3032 3058
187 778 970 1697 2185 2063 3459 4001
350 854 1105 1834 3438 3133 3483 4005
512 941 1203 1849 2457 3220 3612 4040
571 967 1253 1980 2619 3283 3635 4300
4337 4493 4538 4638

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir á la tesorería del Banco desde el 1º del próximo Abril, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, y en cualquier tiempo que los retengan las **Cedulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

264 521 808 1377 1409 1683 2352 2654
229 610 1311 1390 1808 1918 2377 2830
2881 3006 4554 5179

Série A de 400 pesos fuertes

423 4195 7813 9065 13586 17051 21450
593 4329 7913 10643 13665 17194 21550
886 4343 7963 10668 13638 17203 21577
1109 4603 7868 11487 14140 17593 [illegible]
1111 4727 7967 11654 14855 17614 22311
1113 4990 7972 12068 15154 17636 22531
1456 5213 8025 12014 15438 17650 22731
1526 5218 8527 13320 15701 17479 22900
1560 5229 8075 12336 15807 18434 22973
1562 5276 8158 12475 15876 18641 23393
1826 5569 8532 12478 15951 18847 23495
1827 5871 8590 12704 16247 18866 24432
2632 5773 8600 12818 16526 19364 24593
3184 6245 8601 13118 16624 19428 24918
3211 6434 8603 13127 16650 19611 24935
3361 7510 9629 13208 16775 19663 24670
3422 7885 9113 13379 16868 20210 24972
4031 7622 9606 18434 16912 20478 24993
4175 7612 9836 13550 16913 20751 25470
4194 7833 9845 13562 16918 20846 25714
25983 25989 26454 26536 26563 26667 27099
27130 27200 27295 27696 28143 28238 28508
28892 28909 28910 28911 28970 28979 29784
29336 29960 30034 40110 30173 30635 31905
31010 31584 31596 31792 32025 32277 32290
32400 32498 32730 32806 32848 33072 33255
35784 36643 37062 37491 39012 39017 39639
39813 41143 42343 43170 42746 42637 43601
43868 44011 45316 45796

Série A de 200 pesos fuertes

162 307 1144 1869 2449 2775 3371 4229
176 518 1275 1893 2460 2821 3594 4405
241 620 1341 5142 2479 2185 4043 5774
304 1037 1738 2397 2572 3287 4149

Série A de 100 pesos fuertes

183 994 2046 3258 3625 5118 5558
272 999 2075 3263 3954 5120 7167
315 1101 2310 3269 4104 5121 7701
408 1202 2633 3282 4473 5123 7710
444 1423 2688 3285 4481 5163 7716
880 1635 2693 3369 4635 6439 8757
881 1928 2830 3308 4969 5420 8794
903 1974 2844 3502 5017 5585 8897
918 1988 3022 3563 5976 5592 8898
929 1995 3083 3883 5127 5619 6914

Série A de 50 pesos fuertes

96 276 665 763 973 1160 1934 3123
266 461 666 765 1042 1152 2636 3138
268 468 683 869 1063 1172 2699 3520
275 603 730 766 1664 1123 3044 3895

Série B de 1000 pesos fuertes

1 467

Série B de 400 pesos fuertes

8 251 686 768 773 936

Série B de 100 pesos fuertes

96 224

Série C de 400 pesos fuertes

800 836 1483 1621 1826

Série C de 100 pesos fuertes

374

Série D de 400 pesos fuertes

166

Série D de 100 pesos fuertes

54

Série E de 1000 pesos fuertes

172 3244 6930 7178 8611 9469 10013 10270
198 3703 6511 8033 8669 9648 10017 10271
1253 4556 6306 8290 9024 9723 10033 10327
1765 4199 6180 8561 9422 9855 10107 10384
3302 5253 7241 8588 9130 7954 10124 10406
10488 19630 10824

Série E de 400 pesos fuertes

1072 2572 3357 4263 3915 2580 6728 7813
1272 2881 3476 4352 5043 6017 6731 8000
1415 2900 3749 4418 2223 6078 6819 8374
1542 3147 3796 4439 5335 6141 6927 8449
1639 3165 3808 4472 5413 6223 7095 8455
2477 3218 4023 4519 5481 6282 7096 8489
2634 3224 4097 4653 5653 2689 7559 8531
2745 3352 4101 4760 5782 6727 7722 8595
8710 8714 8927 8999 9274 9262 9716 9718

Série E de 200 pesos fuertes

1157 1514 1945 3243 2648 2723 3453 4221
1509 1550 6025 2257 2581 3219 3491 4510
1510 1901 2142 2309 2719 3245 4070 4937

Série E de 100 pesos fuertes

94 2471 2549 2801 3908 3405 3181 3234
228 2502 2655 2847 2016 3112 3188 3249
312 2521 2655 6855 3026 2114 3197 3308
588 2576 2690 2904 3046 3129 3202 3317
1211 2510 2693 2914 3056 3133 3209 3329
1760 2611 2709 2629 3082 3139 3221 3321
3193 2616 2769 3001 3097 3155 3233 344
3478 3489 3485 3507 3516 3527 3565 3575
3342 3351 3354 3367 3395 3398 3425 3448
2481 3591 3604

Série E de 50 pesos fuertes

29 418 706 1341 2109 2593 2612 2722 2826
42 492 887 1899 2360 2609 2615 2730 2832
49 645 1386 1939 2454 2610 2624 2782 2851

Série F de 1000 pesos moneda nacional

117 198 1518 2264 2518 4992

Série F de 400 pesos moneda nacional

503 677 816 1809 2580 3500 3975 6685 8878
621 680 817 2810 2962 3345 5879 8141 8885

Série F de 200 pesos moneda nacional

59 628 988 891 1897

Série F de 100 pesos moneda nacional

570 1183 1779 3388 6570
659 1362 2090 3588 6750
1041 1441 3203 5783 6712

Série E de 50 pesos moneda nacional

163 383 572 1076 1187 2584
322 286 700 1026 1513 3408
325 552 738 1481 2590

Buenos Aires, Febrero 19 de 1885.

José M. La Fuente, Secretario.